



SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

D. Guillermo Hita Téllez

D^a María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a Ana María Sabugo Marcello

D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez

D^a Montserrat Fernández Gemes

D. Jorge Canto López

D^a Alicia Amieba Campos

D. Ireneo Vara Gayo

D^a Encarnación Salamanca Fernández

D. Antonio del Amo Montero

D^a María Mercedes López Higuera

D. Luis Miguel Cuéllar Grande

Partido Popular

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

D^a María Dolores Martín Alonso

D. Alberto Escribano García

D^a Amalia Guillén Sanz

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D^a Lucía Santana López

Ciudadanos Arganda

D^a Cristina Miguel Mambrilla

D. Miguel Ángel López García-Porrero

D^a Ana Isabel Hernández Marín

Vox

D. Francisco de Paula Serrano Caballero

D. Pedro Vicente Majolero López

Unidas Podemos IU Equo

D^a María Clotilde Cuéllar Espejo

Interventora General

Margarita López Moreno

Secretario General

D. José M^a Jiménez Pérez

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2019.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 4 de Diciembre de 2019.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día dieciséis de Enero de dos mil veinte, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta anterior, correspondiente al día 4 de Diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 8 de Enero de 2020, relativo a aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey para el año 2020.



SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020, RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY PARA EL AÑO 2020.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que se han presentado enmiendas registradas esta mañana, a lo largo del desarrollo del Pleno darán cuenta del informe que se tenga que presentar al respecto y la valoración de los grupos políticos sobre las mismas; recuerda que por la Junta de Portavoces se ha establecido unos tiempos para cada una de las intervenciones, ruega que se ciñan a ese tiempo que cree suficiente.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Como dije en la reunión de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas celebrada el pasado 8 de enero, el Gobierno tenía preparado un primer borrador de Presupuestos para 2020 a mediados de octubre. No obstante, el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del 14 de marzo de 2019 por el que se establecían nuevas medidas de apoyo a la liquidez a los Ayuntamientos, a través de la reagrupación de todos los préstamos formalizados con los Fondos de Financiación y la posibilidad de ampliación en diez años del periodo de amortización y el establecimiento de unas nuevas condiciones, que no se conocieron hasta la firma de la operación, hace algo más de un mes, condicionaba el borrador definitivo. Igualmente, la ampliación del Plan de Inversiones Regional para paliar los efectos que la DANA ocasionó en nuestro Municipio, cuya cuantía se comunicó a finales de noviembre, obligó a modificar nuevamente el borrador inicial. Antes de exponer los criterios políticos con los que se han elaborado el Presupuesto quisiera exponerle dos cuestiones previas: El borrador de Presupuesto necesariamente debe cumplir con el Plan de Ajuste aprobado recientemente y notificado al Ministerio de Hacienda, como requisito imprescindible para la reagrupación de los préstamos citados anteriormente. Está condicionado por tener que satisfacer los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, como es el pago de los vencimientos de los préstamos a largo plazo por un importe de más de 3 millones de euros; O el pago de facturas por servicios sin cobertura presupuestaria. Continúa con la estrategia iniciada al inicio de la Legislatura pasada de encomendar la prestación de servicios a ESMAR, lo que permite ahorrar 21% del IVA y el margen industrial aplicado por las empresas contratadas. La aprobación de la solicitud presentada por el Gobierno Municipal para la financiación de actuaciones a través del Plan de Actuación del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid 2016-2019 aprobado el 16 de diciembre de 2016, así como la presentada y aprobada para la financiación a través de los Fondos FEDER, nos va a permitir acometer inversiones nuevas y de mejora de las Infraestructuras del Municipio. Da cobertura a todos los gastos propios previstos para este ejercicio, como seguridad, mantenimiento de la ciudad, suministros, primas de seguro, recogida de basura, transporte público o la tasa de bomberos, lo que suponen el 36,25% de los gastos corrientes. Dicho esto, me gustaría exponerles los criterios con los que se han elaborado los Presupuestos Municipales: En lo relativo a los Ingresos, la previsión tanto del Ayuntamiento, como de ESMAR, son conservadores y tienen en cuenta las decisiones del actual Gobierno, como son la continuidad las labores inspectoras y las previsiones realistas de los ingresos de ESMAR. Así, la previsión de Ingresos en el Ayuntamiento es de es de 73 millones de euros, lo que supone una disminución algo más de 600.000 euros en comparación con el ejercicio anterior. Por su parte la previsión de Ingresos en la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A (ESMAR) se incrementa en casi 200.000 euros. En lo cuanto a los Gastos, que se incrementan en 1,1 millones de euros, de los que algo más de 8000.000 corresponde al Ayuntamiento y el resto a ESMAR. Se da cobertura a todos los gastos previstos, en concordancia con la ejecución real del 2019. También el Proyecto de Presupuestos para 2020 se da cobertura presupuestaria a todos los servicios encomendados a ESMAR, que en este ejercicio se incrementan en casi 340.000 euros. Con el margen de Gasto que queda para atender los Programas de Gastos de decisión política, seguimos priorizando los de carácter social, así como los que consideramos preferentes, como la educación, la cultura y la



sanidad. También las actuaciones incentivadoras de la actividad económica y la promoción del empleo, que han visto incrementados sus créditos notablemente, son una prioridad en estos Presupuestos. En lo relativo a la evolución de los Ingresos del Ayuntamiento: La liquidación de Impuestos Directos se prevé se reduzca en 1,4 millones de euros: La previsión de Ingresos para el 2020 por el Impuesto de Bienes Inmuebles permanece invariable en relación al periodo anterior, si bien desde el 2015 la reducción ha sido de 4 millones de euros, consecuencia de la decisión del Gobierno de reducir la presión fiscal a los argandeños/as. La incertidumbre sobre el Impuesto sobre el valor de los Terrenos (Plusvalía) aconseja prudencia en la previsión de los ingresos y por ello se reduce en 1,5 millones de euros. La previsión de ingresos por el Impuesto de Actividades Económicas, permanece prácticamente invariable después de la consolidación del padrón tras el proceso de inspección. La previsión de los Impuestos Indirectos se reduce en 1,8 millones de euros, según informe de previsiones de los técnicos de urbanismo. Los ingresos por Tasas, Precios públicos y otros ingresos se reducen en 2,9 millones de euros en relación al ejercicio anterior, consecuencia de la aplicación del aval de Martinsa y de la devolución por IVA de la Agencia Tributaria. Los ingresos previstos por Transferencias corrientes se incrementan en 3,2 millones de euros, fundamentalmente por la ampliación de los gastos corrientes del PIR. La previsión de Ingresos por Enajenación de Inversiones se sitúa en 5,3 millones de euros, según informe del técnico municipal de urbanismo, por la previsión de venta de parcelas propiedad del Ayuntamiento en la UE-124 y UE-107 afectos a Patrimonio del Suelo, así como por la venta de inmuebles no afectos. Finalmente, la previsión de Ingresos por Activos y Pasivos Financieros se reduce en casi 500.000 euros por el efecto de la reagrupación de los préstamos ICO del Plan de Pago a Proveedores, en lo relativo a la parte a repercutir a ESMAR. En cuanto a la evolución de los Gastos del Ayuntamiento: Las variaciones de los gastos por naturaleza son las siguientes: Los gastos de personal se incrementan en casi 1,3 millones de euros en relación al Presupuesto del año anterior. En este apartado me gustaría hacer una aclaración, ya que se podría pensar que este incremento es excesivo. En el ejercicio 2019 hemos tenido que hacer una modificación presupuestaria para incrementar el capítulo 1 por un importe de 870.000 euros, consecuencia de errores en la previsión inicial del Presupuesto y también por el incremento de las horas extras para atender los daños que la DANA produjo en nuestro Municipio. La previsión recogida en el Borrador de Presupuestos para 2020 corrige el error aludido anteriormente y fija las horas extras en parámetros normales. Los gastos corrientes se reduce en más de 300.000€ euros, mientras que las transferencias corrientes se incrementan en 240.000 euros, consecuencia de la estrategia de re municipalizar los servicios y conseguir ahorros de costes e incrementar la calidad en la prestación antes mencionado. Igualmente se ha producido un incremento de las ayudas sociales en más de 500.000 euros, que justifican el incremento del capítulo 4 y que corresponde a las ayudas que el Gobierno ha puesto en marcha para ayudar a los afectados por las inundaciones. El borrador de Presupuestos contemplan un ambicioso Plan de Inversiones por un importe de 11.365.844,33€, que en parte se financia con recursos del Plan Regional de Inversiones y con Fondos FEDER. Finalmente, la amortización de la deuda y los gastos financieros se reducen en 1,5 millones de euros, consecuencia de la reagrupación de los Prestamos ICO del Plan de Pago a Proveedores, con una importante bajada de los tipos de interés (del 1,311% al 0,223%). Como decía al principio de mi intervención, con estos Presupuestos damos cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones que van a tener un mayor impacto en el bienestar social de los argandeños y argandeñas, priorizando las de carácter social y preferente, la mejora de nuestras infraestructuras, así como la incentivación de la actividad económica y el empleo y la innovación. Así, los recursos destinados a las políticas en materia de protección y promoción social vamos a dedicar casi 6,3 millones de euros. En materia de protección social, además de las actuaciones que se vienen desarrollando desde el inicio de la Legislatura: Servicio de Terapia Familiar para familias en riesgo social, Punto de Encuentro Familiar, Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de enfermedades transitorias y personas con diversidad funcional, Proyecto de intervención con menores vulnerables a través del fútbol en colaboración con la Fundación Atlético de Madrid, Servicio de acompañamiento e integración a familias en situación de vulnerabilidad, este borrador de Presupuestos contempla otras como Estrategia de oportunidades Arganda inclusiva o acompañamiento social entre otras. En materia de Mujer e Igualdad, el incremento de la dotación por el Convenio, va a permitir que a las actuaciones que ya se vienen



desarrollando: Actuaciones y formación contra LGTBFobia, Refuerzo de la atención en el Punto Municipal del Observatorio Regional de de la Violencia de Género, Formación a los profesionales de la Unidad de Mujer, Actuaciones de apoyo a las mujeres maltratadas para la mejora del vinculo con los menores, la creación del Consejo para la Diversidad. o la elaboración de un Protocolo Integral contra la violencia de género, agresiones sexuales y acoso laboral, desarrollar otras en pro de la Igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género. En Fomento del empleo se van a llevar a cabo actuaciones, cuyo objetivo es intentar una inserción laboral estable y de calidad acorde con las necesidades y demandas del tejido empresarial de la localidad. En el fomento de la actividad económica, y por ende del empleo, se van a desarrollar actuaciones nuevas a fin de atraer inversión en el municipio de Arganda del Rey, el desarrollo de un directorio de empresas y comercios del Municipio, mejora de la herramienta informática que nos permita unificar las bases de empleo y formación, así como su modernización para que puedan adaptarse a las nuevas necesidades en materia de formación y orientación laboral. Los Presupuestos reflejan la importancia que este Gobierno le otorga a las políticas de carácter preferente como la salud, la educación, la cultura y el deporte. Los recursos se incrementan por cuarto año consecutivo. En materia de Salud, se proseguirá con las acciones que se vienen desarrollando desde la Legislatura pasada, como el Programa de Sanidad Ambiental: Control de plagas, control y prevención de legionelosis y control de aguas de consumo humanos, o los Programas desarrollados por la Escuela de Salud: En el Aula Educación Sexual, Día Mundial de la Salud, Programa de vigilancia y control de mosquito y la formulación del II Plan sobre Drogas. Estos Presupuestos consolidan la apuesta del Gobierno por la mejora de la Política educativa y por la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas con independencia de su nivel de renta. Así se consolida los recursos destinados a Becas (700.000€). También este año se incrementa la partida para realizar obras en los colegios hasta 325.000€, mantenemos la mejora del apoyo al profesorado, las subvenciones al comedor o la realización de actividades culturales y de conocimiento, así como para el fomento de la convivencia. En materia de Cultura, además de las actividades que se vienen desarrollando desde el inicio de la Legislatura, el borrador de Presupuestos que vemos hoy en este Pleno contempla novedades como: nueva línea formativa profesional para Escuela Municipal de Música convirtiéndola en una escuela de formación para la preparación al acceso de Grado Superior. También nos proponemos facilitar espacios para rodajes cinematográficos en Arganda del Rey convirtiéndola en una Ciudad Amiga del Cine, o la creación de un Certamen/Festival de Teatro amateur, o la puesta en marcha de un Programa de fomento de la lectura dirigida a edades tempranas o la creación de un Club de Lectura para Adultos. Las Fiestas y Festejos populares forman parte de nuestra Cultura, y la elaboración de los presupuestos para el 2020 permite mantener estas tradiciones. La Poveda y las zonas más periféricas de nuestro municipio, también van a continuar con la oferta iniciada en los años anteriores para que nuestros hijos/hijas puedan disfrutar de un tiempo de esparcimiento, diversión y ocio de forma gratuita sin necesidad de desplazarse de su barrio, durante los periodos no lectivos. Como novedad este Presupuesto contempla la creación de una Bebeteca en la Biblioteca de La Poveda. Este Gobierno le otorga la importancia que hoy en día tiene la actividad deportiva, y por ello hemos mejorado y seguiremos mejorando este servicio. Nos proponemos que el deporte llegue a la mayor parte de los argandeños y argandeñas. En cuanto a las políticas incentivadoras de la actividad económica, incluidas las desarrolladas a través de la Sociedad de la Información, los Presupuestos contemplan recursos para desarrollar acciones activas en todos los ámbitos económicos. Vamos a dedicar casi 4 millones de euros, un 5% más que en el ejercicio anterior. Para el desarrollo empresarial, se organizan actividades como, las jornadas y encuentros empresariales, certamen iniciativas empresariales, Semana de la innovación y la ciencia, Hosting WEB, Concurso Eficiencia Energética y Empleo Verde, nuevas funcionalidades para el buscador de empresas, etc. En materia de fomento del turismo estos Presupuestos contempla actividades como, el Festival de Primavera, El gastrofestival, la Despensa de Madrid, Puertas abiertas del Tren de Arganda, el Festival de Otoño, el Madrid ruta del vino, Feria para la promoción de aceite y el vino, el día Internacional del Enoturismo, la señalizaciones turísticas o visitas monumentales, Intour, o la ruta de la tortilla, la de la croqueta, Vente de aceituna, Campaña de Navidad, Feria de la Rebajas, Ruta de la Cuchara, o el Tour del Mueble. También seguimos fomentando el comercio de proximidad y la hostelería a través de campañas de información, ferias y jornadas de encuentro. Si de algo se siente



orgulloso este Gobierno, es del avance que se ha tenido este Ayuntamiento de Arganda del Rey en materia de administración electrónica, sistemas de información, transparencia, licitación electrónica y desarrollo web. Así entre los logros que implican un mejor servicio a la Ciudadanía, podemos citar: el diseño de una nueva Web, la inclusión del portal de Transparencia y Gobierno abierto, la puesta en marcha de una nueva plataforma para la gestión de incidencias, avisos y actuaciones en la vía pública, sugerencias y reclamaciones de la ciudadanía, un sistema automatizado de cita previa en la OAC, el desarrollo del gestor de solicitudes on line de ayudas a la educación, la puesta en marcha de la APP del Ayuntamiento, Canal web para la participación y publicación de las cartas de servicio. También la modernización de la administración electrónica ya está operativo el Registro Central de Contratos, la CPD de la Policía Local, Centro de Transferencia Tecnológica de la Administración General del Estado, como SIR (Sistema Integrado de Registros), CLAVE (Identificación y firma electrónica), NOTIFICA (Sistema de Notificaciones Electrónicas), ARCHIVE (Archivo electrónico), Sistema integrado de contratación administrativa, etc. El borrador de Presupuestos 2020, contempla nuevas actuaciones en pro de avanzar en el uso de nuevas tecnologías, de las que me gustaría destacar las que se van a desarrollar a través de la concesión de las ayudas FEDER cofinanciadas al 50% en el eje 2: Arganda Inteligente. Plataforma digital para la gestión integrada de la Ciudad."''''

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Sabugo Marcello que finalice su intervención.

Continúa la Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" A través de este Programa con una inversión prevista de 1,7 millones de euros, se van a desarrollar una Plataforma Smart City, Centro de Inteligencia que integra e interconecta información y procesos, lo que va a permitir mejorar la gestión de la ciudad en todos los ámbitos. También a través de este Programa se va a desarrollar un Sistema de Información a la Ciudadanía a través de la colocación de Mupis interiores y exteriores. También vamos a financiar otros proyectos de inversión, de entre los que me gustaría destacar la protección de la CPD de forma que se eviten posibles daños por inclemencias meteorológicas o fuego, que ocasionarían un grave perjuicio a los sistemas informáticos del Ayuntamiento, la colocación de un Grupo electrógeno y la creación de una nueva Web Municipal que aglutinará las ahora existentes, a la vez que mejorará el acceso a la Ciudadanía a las peticiones de información."''''

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Sabugo Marcello que finalice su intervención.

Continúa la Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En pro de facilitar la relación de la Ciudadanía con el Ayuntamiento, vamos a crear la Oficina Virtual Tributaria, lo que facilitará las gestiones en esta materia. Los recursos destinados a actuaciones la Prestación de Servicios Públicos Básicos se incrementan en un 0,4% en relación al año anterior, si bien ya en el Presupuesto de 2019 se había incrementado un 15%, por lo que la apuesta por la mejora de los servicios se consolida. En materia de Modelo de Ciudad, la concesión de subvención a través de Plan de Inversiones Regional por un importe de 7.727.270,86€ y la posterior ampliación para paliar los daños ocasionados por la DANA, nos va a permitir acometer proyectos de inversión altamente reclamados por los argandenses/argandesas, y que ya han sido iniciadas como es el nuevo Tanatorio, el saneamiento y mejora de calles, el ascensor en la Colonia de Los Almendros, etc."''''

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Sabugo Marcello que finalice su intervención.

Continúa la Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:



"También con recursos propios acometeremos actuaciones de inversión en el Municipio, como nueva aula en la Casa de los Niños de La Poveda, la cubierta en el graderío del campo de fútbol de La Poveda, diversas obras de accesibilidad, la reforma de diversas calles, o la reforma del edificio de Bankia en la calle Virgen del Pilar. También se va a seguir trabajando en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U). En cuanto a los Servicios a la Ciudad además de las actuaciones de inversión ya iniciadas como obras renovación y pavimentación C/ Virgen del Pilar, Alba e Islas Canarias el borrador de Presupuestos Municipales para el 2020 contempla otras como: un ambicioso Plan de Asfaltado financiado en un 80% a través del PIR con una inversión cercana a los 600.000 euros, la remodelación de diversas calles del centro de Arganda, la colocación de bolardos, la construcción de un Anfiteatro en La Poveda, la colocación de focos en los pasos de cebra de poca visibilidad, la renovación del mobiliario urbano, etc. Pero en lo que vamos a hacer un gran esfuerzo inversor es en la mejora del alumbrado público, más de 1 millón de euros. A través de la subvención de Fondos FEDER que cofinancia la inversión en un 50%, nos proponemos la mejora de las Infraestructuras de alumbrado público y la instalación de luminarias LED que interconectarán con la Plataforma Smart City. Con esta iniciativa no sólo mejoraremos el servicio, sino que nos permitirá importantes ahorros en el suministro de energía, así como una mejora en la eficiencia energética. Finalmente, fiel a nuestro compromiso, dedicamos recursos a la Participación Ciudadana, lo que nos va a permitir dar la voz a la ciudadanía para que decidan sobre las prioridades de la inversión del municipio a través de la continuación del proceso de Presupuestos Participativos. El borrador de Presupuesto para 2020 contempla 200.000€ a este fin, el doble que el presupuesto anterior. La Comisión Informativa celebrada el pasado 8 de enero de 2020 dictaminó favorablemente por mayoría de los votos."''''

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que hoy se niega a llevar los tiempos en este Pleno, si alguien quiere llevar los tiempos que los lleve, pueden hablar lo que quieran sin límite, si quieren que lleve los tiempos de las intervenciones deberán llegar a un acuerdo en la Junta de Portavoces y cumplirlo, la fórmula para no pasarse del tiempo es utilizar folio con letra tamaño 18 es un minuto.

A continuación la Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos IU-Equo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Empiezo la primera intervención del grupo municipal Unidas Podemos IU EQUO explicando las 15 enmiendas trabajadas de manera participativa con la vecindad y activistas de nuestra candidatura, para intentar otro modelo de ciudad y sobre todo, para que Arganda esté preparada de cara a abordar la necesaria transición ecológica de nuestra economía y la sostenibilidad que está exigiendo y no sólo la Unión Europea, porque recordemos que recientemente hemos sido testigos de los retos que tenemos que enfrentar gracias a la celebración de la COP o cumbre climática en Madrid. La suma de estas 15 enmiendas, al proyecto de Presupuestos 2020 alcanzan casi los 800.000 €. Ha sido, por tanto, un esfuerzo grande de nuestro grupo municipal porque, además de los proyectos, debemos proponer las partidas del gobierno socialista que suprimiríamos para poder financiarlos. Nosotras hemos tratado de cambiar prioridades en el gasto, porque a pesar de la deuda histórica que arrastramos creemos que hay prioridades que se pueden cambiar, para conseguir ese nuevo modelo de ciudad acorde con los retos que se nos presentan a nivel local, comarcal, estatal e internacional. Estas enmiendas versan sobre diferentes temáticas: igualdad, violencia de género, residuos, salud ambiental-contaminación química y electromagnética, endometriosis, estudios para determinar la viabilidad de incorporar Valdecorzas y zonas del polígono en plena actividad al nuevo PGOU, proyectos piloto en gestión de residuos, mejora alcantarillado, aprovechamiento de pluviales a través de SUDS (sistemas urbanos de drenaje sostenible) o de soluciones basadas en la naturaleza, I Feria de la economía social y solidaria en Arganda, Consejos de Participación-parque de vivienda social, asesoría en emprendimiento en economía social y solidaria, Casa de las Asociaciones, subvenciones de funcionamiento accesibles a todas las ENL'S (Entidades No Lucrativas) , actividades de sensibilización entorno a la residencia de mayores y la residencia infantil, buscador digital de ENL's, incluir en el buscador digital de empresas



que ya existe las de economía social y el balance social, crear un mercado social de empresas de economía social, reformas en la organización del trabajo y en la contabilidad del Ayuntamiento, mejoras de la seguridad y para la movilidad sostenible, inclusiva y segura, caminos escolares seguros, eficiencia energética, energías renovables y cambio climático, cubiertas en algunos parques, educación deporte y ocio inclusivo, registro de lobistas y adaptación de la web y cartas de servicios a la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Como sólo tenemos 12 minutos por intervención, utilizaré las dos para explicar estas enmiendas, ya que se trata de un trabajo muy fuerte realizado por este grupo municipal con activistas y la vecindad durante los meses que llevamos de legislatura, con el precedente de todo lo que ya trabajamos en nuestra anterior confluencia, Ahora Arganda. Rogamos a secretaría que incluya en el acta las enmiendas completas ya registradas.

Enmienda 1. PLANES DE IGUALDAD. Alta en la partida 237 Igualdad y protección a las mujeres. Baja en la partida 3383 Premio al mejor novillero feria taurina. Importe: 3.000 euros. Proponemos como 1ª enmienda La Elaboración De: 1) El Plan De Igualdad Para El Personal Del Ayuntamiento Y Esmar En Sinergia Con El V Plan De Igualdad De Arganda 2017-2021; 2) Evaluación Intermedia (Seguimiento) Técnico-Económica Del V Plan. En Arganda se produce la anomalía de que existe Plan de Igualdad a nivel municipal, pero no el que la ley exige en el marco del ámbito laboral del Ayuntamiento. El presupuesto que proponemos es pequeño porque se destinaría sólo a asesorías concretas, al contar ya con el trabajo del personal municipal de las diferentes Concejalías, de las secciones sindicales, del Gobierno y Grupos Municipales y del Consejo de la Mujer, entre otros.

Enmienda 2. Plan Específico Contra La Violencia De Género. Alta en la partida 237 Igualdad y protección a las mujeres. Baja en la partida 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 10.000 euros. Proponemos como 2ª enmienda ir preparando un Plan Específico Contra La Violencia De Género Dentro Del Próximo Vi Plan Municipal De Igualdad. Por los feminicidios registrados en Arganda, la necesidad de seguir aumentando recursos en la lucha contra la violencia de género y dado que ya nuestra ciudad cuenta con la experiencia de cinco Planes de Igualdad, se hace necesario crear un Plan sectorial específico -dentro del de Igualdad- dedicado exclusivamente a prevenir y luchar contra la violencia de género en el municipio. Proponemos destinar al mismo 10.000 € de la subida reciente a la Corporación. Enmienda 3. Residuos. Alta en la partida 1622 Gestión Residuos Sólidos Urbanos. Baja en la partida 3383. Convenio de Colaboración Fundación “El Juli”. Importe: 6.000 euros. Proponemos como 3ª enmienda un Estudio Para Un Nuevo Modelo De Gestión De Los Residuos En Arganda Con Criterios De Sostenibilidad cuyo contenido describimos a continuación. El plenario de 13 noviembre 2019 aprobó la moción de Unidas Podemos IU EQUO “para la implantación en Arganda de un nuevo modelo de gestión de los residuos”, ante la inminente finalización del contrato en marzo 2020 con la empresa que desde hace 22 años se encarga de la limpieza y los residuos en Arganda (desde que el PP privatizó el servicio) y que actualmente cobra casi 5 millones de euros anuales por gestionarlos bajo un modelo obsoleto, opaco e insostenible. En el citado pleno del 2019 se aprobó “estudiar la viabilidad de municipalizar progresivamente los servicios de limpieza, recogida y gestión de los residuos de Arganda del Rey, considerando como recurso a nuestra empresa 100% municipal ESMAR” (acuerdo 1), y “en el caso de que la municipalización fuera inviable a corto plazo y mientras se preparan las condiciones financieras, de inversión, administrativas y organizativas para transitar al modelo de servicio municipalizado, priorizar en los pliegos del proceso de licitación los criterios ambientales, sociales y de género, bajo el enfoque de la economía circular, de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor, de los sistemas de depósito, devolución y retorno de envases, y teniendo como referencia la Directiva Marco de Residuos de la Unión Europea y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible” (acuerdo 2). Los dos incendios de julio del 2016 y mayo del 2017 - en empresas gestoras de residuos- tuvieron consecuencias graves en el empresariado del polígono, la salud y el medio ambiente. Para prevenir este tipo de sucesos, mejorar la seguridad de nuestras vecinas y vecinos, así como para adaptarnos a la normativa y planes de la Unión Europea sobre economía circular, sostenibilidad y cambio climático, nuestro Grupo propone incluir en ese estudio la elaboración de un inventario de contenedores/soterrados (y su estado), un mapa de las diferentes gestoras de residuos con su situación legal, de actividad e impacto sobre Arganda, los itinerarios seguidos en el transporte de los residuos, una relación de puntos negros de almacenamiento y/o vertido en nuestro término municipal y una



propuesta de puntos limpios móviles para elevar las cantidades de residuos tóxicos que se recogen de forma selectiva y facilitar la reutilización. También el pasado noviembre fue aprobada una “valoración técnica y económica del contrato de limpieza y de gestión de los residuos que cumplirá en marzo de 2020”, es decir de los 22 años de esa empresa en Arganda, así como el diseño de una “herramienta para cuantificar el empleo verde que se genere con el nuevo modelo en Arganda y saber qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo del Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030”. Ambas se incluirían en el estudio. Se encuentra pendiente el cumplimiento la moción de 5 de diciembre de 2018 aprobada a nuestro grupo en la anterior legislatura, Ahora Arganda, para “continuar con el estudio y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento con el objetivo de contribuir a la progresiva implantación del sistema de SDDR (sistema de depósito, devolución y retorno de envases) en Arganda, empezando por grandes comercios de la localidad”. Éste sería otro apartado del estudio. Enmienda 4. Salud Ambiental. Contaminación Electromagnética Y Química. Endometriosis. Alta en las partidas 311 Protección Salud Pública y 326 Servicios complementarios educación, según corresponda. Baja en la partida 3383. Convenio de Colaboración Fundación “El Juli”. Importe 3.000 euros. Proponemos como 4ª enmienda Actividades Formativas, Divulgativas Y De Sensibilización Sobre La Salud Ambiental En Arganda. En este punto vamos a hacer un inciso. Lamentamos que en el proyecto de presupuestos no se contemplen las mociones que se aprueban a los grupos. Son compromisos y deberían tener reflejo presupuestario, pero como hemos visto que no lo tienen por eso hoy yo las tengo que traer en forma de enmiendas, pero me hubiera gustado que formaran parte del proyecto original. En la citada moción de Unidas de noviembre de 2019 se aprobó “realizar en el municipio actividades formativas sobre la gestión sostenible de residuos, convocando jornadas participativas con ponentes expertos, así como sensibilizar sobre la necesidad de cambiar el modelo de “tirar” o “contaminar” por el de “prevenir residuos y reutilizar los bienes” para mejorar, entre otras, la salud de la vecindad. Es sabido que en Arganda del Rey existen potentes focos de contaminación electromagnética. Se empiezan a conocer los riesgos del móvil respecto a la seguridad y la privacidad, pero no que los niños y niñas tienen respuestas biológicas más rápidas y sensibles a las radiaciones. La vecindad desconoce los riesgos de la exposición a las ondas y en plena zona residencial como la calle Hnos. Pinzón siguen instaladas potentes antenas de telefonía. Igualmente en Arganda desde hace años proliferan las fuentes de contaminación química sin que exista un control, ni medición de las mismas y se echan de menos actividades de concienciación, sobre todo en centros educativos, por ejemplo sobre los tóxicos que sin darnos cuenta consumimos en los alimentos. Tenemos constancia de que aumenta el número de vecinos y vecinas afectados/as por enfermedades o trastornos una de cuyas causas es la contaminación ambiental. Existen estudios que vinculan la exposición a disruptores endocrinos con el padecimiento o agravamiento de fibromialgias, síndrome de fatiga crónica (SFC), intolerancias alimentarias, sensibilidad química múltiple, endometriosis, cáncer... El 3 de octubre de 2018 se aprobó a nuestro Grupo Municipal una moción “para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a disruptores endocrinos o contaminantes ambientales”. Entre los acuerdos aprobados en la misma se encuentra que el Ayuntamiento informe y forme a profesionales de la salud y educadores sobre los riesgos de los contaminantes hormonales, sobre las principales fuentes de exposición y sobre cómo reducirla, y que realice campañas de divulgación entre la ciudadanía. Proponemos también en esta enmienda la impartición de un ciclo de talleres sobre salud ambiental y disruptores endocrinos dentro del programa de la Escuela Municipal de Salud y de las colonias educativas, actividades complementarias y extraescolares municipales, con ponentes y dinamizadores/as de reconocido prestigio en el sector; así como una campaña específica de información sobre la endometriosis como antesala del estudio del número de afectadas en Arganda, necesidades, recursos de los que disponen y protocolo de actuación desde los dispositivos de salud y sociales del municipio. Recientes investigaciones sugieren que no sólo la exposición a disruptores en la vida adulta puede causar endometriosis, sino que ésta puede ser más virulenta si ha habido previamente una exposición fetal de las mujeres. Enmienda 5. Estudio De Viabilidad Para La Incorporación De Valdecorzas Y Zonas De Polígono Industrial Al Nuevo Plan General De Ordenación Urbana. Alcantarillado Y Aprovechamiento De Pluviales. Experiencias Piloto En Residuos. Hacia Un Modelo De Ciudad Sostenible Incorporando Soluciones Basadas En La Naturaleza. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en la partida 151



Gratificaciones. Importe: 175.000 euros. Proponemos como 5ª enmienda una serie de actuaciones para incorporar al nuevo Plan General De Ordenación Urbana Zonas Por Desarrollar, El Enfoque De La Sostenibilidad, De Salud Ambiental Y Género, Así Como La Implantación De Soluciones Basadas En La Naturaleza, Sobre Todo Cuando Hablamos Del Agua De Lluvia. Año a año aumenta en Arganda la masa salarial dedicada a horas extra y gratificaciones al personal. En el 2019 se presupuestaron 400.000 euros, pero el gasto comprometido ha alcanzado los 650.000 €. Para el 2020 se han presupuestado 575.000 €. Eso significa menos eficacia y eficiencia en la gestión y la imposibilidad de dedicar esos recursos a retos en el ámbito de la nueva ordenación urbana que necesita Arganda en los tiempos del cambio climático y la sostenibilidad. Proponemos dedicar el exceso entre lo presupuestado en el 2019 y en el 2020, es decir 175.000 € a: 1) asesoramiento legal para alcanzar soluciones que den continuidad a la actividad empresarial en zonas de nuestros polígonos todavía sin desarrollar plenamente o pendientes de alcantarillado, alumbrado, asfaltado..., como ocurre con las industrias al final de la Avda. de Valdearganda con la carretera M-300, por citar uno de los casos que deben ser objeto de estudio. Esos negocios están generando empleo en Arganda, su empresariado paga los impuestos y tasas, pero llevan décadas esperando la herramienta de planificación que les tenga en cuenta. 2) Otro ámbito que debe ser objeto de estudio con los recursos de la presente enmienda, de cara al nuevo PGOU para aproximar su situación a la del resto de barrios es Valdecorzas, entablando desde el Ayuntamiento proactividad en las relaciones con instituciones supramunicipales para no seguir dejando en indefensión a nuestra vecindad. 3) La cuantía de la presente enmienda se utilizará también para abordar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana desde el enfoque de la sostenibilidad, la salud ambiental y de género. 4) Igualmente proponemos que las zonas citadas en los puntos 1 y 2 y otras en similares condiciones de planeamiento se tengan en cuenta no sólo en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, sino también antes de aprobar el Plan Director del Canal de YII para Arganda y su financiación, por las recientes riadas en Arganda y por las mejoras que hacen falta en el alcantarillado. 5) Como actuación de emergencia para reparación de redes y prevención de siniestros, se proponen las calles Islas Canarias, Isla Graciosa e Islas Afortunadas de La Poveda, donde la carretera y aceras parecen hundirse por problemas derivados del saneamiento y de la composición de esos terrenos, problemas que ya conoce perfectamente la Concejalía. Para otras actuaciones de emergencia sobre el alcantarillado proponemos consulta con la asociación de vecinos/as de La Poveda. 6) También se avanzará hacia un modelo de ciudad sostenible afrontando la moción aprobada a nuestro Grupo en diciembre de 2018 para la implantación de “un plan de reducción de plásticos de un solo uso en edificios, actividades y dispositivos municipales”. 7) Poner en marcha experiencias piloto de recogida de residuos que fomenten la separación en origen de materia orgánica de forma diferenciada de la fracción resto, en alguno de los barrios de Arganda y prioritariamente en Valdecorzas. Valorar el Puente de Arganda. 8) Y a experiencias de tratamiento de esta materia orgánica de calidad por medio del compostaje cuyo destino final serían huertos ecológicos urbanos. 9) Ejecución de la moción aprobada a Unidas Podemos IU EQUO en octubre de 2019 para la mejora del alcantarillado y de la gestión de pluviales en Arganda mediante actuaciones basadas en la naturaleza o SUDS (sistemas urbanos de drenaje sostenible), tanto en la parte alta antes de la llegada del agua al pueblo como en lo ya urbanizado para evitar los efectos del cambio climático, aprovechar el agua de lluvia y mejorar el sistema de alcantarillado. Enmienda 6. I Feria De La Economía Social Con Enfoque De Género Y Local. Alta en la partida 4311 Ferias. Baja en la partida 3381 Concurso Elección Reina y Damas de las fiestas patronales. Importe: 4.500 euros. Proponemos como 6ª enmienda la I Feria De La Economía Solidaria, Los Productos Locales Y Por La Igualdad De Oportunidades, cuyo contenido describimos a continuación. Por vulneración del artículo 14 de la CE y de la Ley de Igualdad, así como por perpetuar roles sexistas y cosificar a la mujer colocándola como objeto para los hombres y en un escaparate que, por tanto, contribuye a acrecentar la violencia machista estructural contra las mujeres, el Grupo Unidas Podemos IU EQUO propone suprimir la partida dedicada a ese concurso. El desempleo de la mujer en Arganda oscila entre el 65 y el 62%, con respecto al hombre. Las tormentas que en agosto y septiembre tantos daños causaron en Arganda afectaron de manera catastrófica al sector agrícola mermando la cosecha de aceituna y uva. La sequía anterior había reducido a la mitad la de cereal. Las plagas son otra causa seria de pérdidas de fruto y de la propia planta. Las ayudas oficiales no han contemplado fondos específicos para recuperar los



campos de Arganda en producción. Proponemos destinar esos 4.500 € a la organización de la I Feria de la Economía Social, los productos locales y por la Igualdad de Oportunidades, donde se fomente la participación prioritaria de las mujeres emprendedoras del municipio, de productores locales y stands con recursos/experiencias para la igualdad de oportunidades en el empleo y la recuperación de actividades tradicionales de Arganda, comarca y región. Enmienda 7. Consejos De Participación Ciudadana. Parque De Vivienda Social. Alta en la partida 924 de participación ciudadana. Alta en la partida 150 Vivienda. Baja en la partida 165 Alumbrado fiestas. Importe: 30.000 euros. Proponemos como 7ª enmienda Mejorar El Funcionamiento Democrático Y La Comunicación De Los Consejos Locales Y Sectoriales De Participación Ciudadana Y Elaboración De Diagnóstico-Plan De Parque De Vivienda Social, cuyo contenido describimos a continuación. A alumbrado de las fiestas se dedica 200.000 euros. Además de contaminante en la época del cambio climático y la reducción de emisiones, supone un derroche de recursos municipales que podrían ser más provechosos a la participación ciudadana si se destinase, al menos una parte, al mejor “funcionamiento” de los Consejos sectoriales que actualmente existen y a los que en un futuro cercano esperamos que se activen, como el de Sostenibilidad y Medio Ambiente, o creen, como el que trabaje por las vecinas, vecinos, familias en procesos de desahucio y en situación de exclusión residencial. El 3 de diciembre de 2019 se ha constituido el Consejo Municipal de participación de las personas con discapacidad y las personas dependientes. Proponemos 3.000 € para una campaña de información sobre los Consejos Ciudadanos, animar a la participación en los mismos y una encuesta para mejorar su funcionamiento democrático y plural. Destinar 3.000 € anuales por Consejo existente (Mujer, Escolar Municipal, Cultura, Discapacidad y Empleo) hasta un total de 15.000 € para necesidades de “funcionamiento, planificación, evaluación y comunicación”, así como para implantar las “mejoras” resultantes de la encuesta antes referida. Es constante la advertencia por parte del gobierno de Arganda de que no se puede saturar al personal funcionario. Lo entendemos pero esa falta de recursos no puede seguir limitando ni el volumen de actividades a emprender por los Consejos, ni la autogestión, ni puede postponer la modernización de estos importantes órganos de participación ciudadana o la diversidad en su composición. Dejaremos una provisión de 6.000 € para gastos de funcionamiento y comunicación en el arranque del Consejo de Sostenibilidad, pendiente de activar, y para cuando se cree el relativo al derecho a la Vivienda. Y 6.000 € más para que desde ese Consejo sobre vivienda se coordine junto a la Concejalía la elaboración de un Diagnóstico-Plan de parque de vivienda social para Arganda. Enmienda 8. Asesoría En Emprendimiento Desde La Economía Social Y Solidaria. Alta en el programa 241 Fomento de Empleo. Baja en la partida 165 Alumbrado fiestas. Importe: 6.000 euros. Proponemos como 8ª enmienda una Asesoría Y Acompañamiento Para Fomentar El Emprendimiento Desde La Economía Social Y Solidaria. El desempleo es el principal problema de nuestro municipio, siendo mayor el número de mujeres desempleadas que el de hombres y el de población a partir de los 50 años. Urgen acciones decididas y prioritarias para intentar atajar tanto el desempleo como la intolerable brecha de género. Con 6.000 euros y partiendo de la gran cantidad de personal contratado con que cuenta este Ayuntamiento, se propone iniciar un servicio de asesoría y acompañamiento para la implantación en el municipio de empresas y entidades que fomenten la economía social, solidaria y sostenible, que son más sencillas en sus trámites y que incluso vendrían a cubrir necesidades para hacer de Arganda una ciudad más sostenible e inclusiva.””””

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, aclara al Sr. Alcalde que su grupo municipal nunca les ha tenido que llamar la atención por el tiempo utilizado para intervenir, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

” El pasado 6 de Septiembre, se celebró en esta sala un pleno extraordinario para la aprobación de los presupuestos 2019, presupuestos que se aprobaron con la mayoría absoluta que tiene el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español. En dicho pleno, nuestro Grupo Municipal VOX Arganda ya les advirtió que la previsión de ingresos prevista para el ejercicio 2019, era una previsión muy optimista y muy por encima de lo que realmente iban a ingresar, efectivamente así ha sido. De 73.600.585’46 al final lo que realmente han ingresado son 47.104.053 y me dicen que la previsión es de unos 61.000.000. Al final de todo esto, la realidad es que en el capítulo de ingresos se han desviado



en un 27% a la baja. Porcentaje demasiado alto para poder llevar a cabo la previsión de gastos e inversiones en nuestra localidad, como ya le dijimos. Lo que no entendemos ni comprendemos como a la altura del año que nos presentaron los presupuestos del 2019, y en Septiembre donde ustedes ya tienen los datos de ingresos bastante avanzados, nos siguen insistiendo en la gran mentira, recaudar los 73.600.585'46 y la realidad es que recaudaron un 27% menos. Que ocurre cuando tenemos un desfase tan grande en la principal cuenta de los presupuestos como es la de los ingresos, que influye considerablemente en el capítulo de gastos corrientes, servicios y en el de inversiones muy importantes para la ciudadanía. Esto ya ha pasado, y ahora nos preparan de prisa y corriendo los presupuestos del 2020, muy parecidos o casi iguales a los del 2019. No tenemos que indagar mucho en ellos, cuando observamos, en la partida principal de Ingresos, partida de la cual dependen todo el presupuesto, nos dicen que van a ingresar la cantidad de 73.715.468'00 lo que se traduce a un 29% más que lo realmente ingresado en el ejercicio anterior. Señora Sabugo, sabe que no va a recaudar lo que tiene pensado, ajuste los presupuestos a la realidad tanto los ingresos como los gastos y preséntenos unos presupuestos creíbles y reales, lo que nos ha presentado no vale para nada, le va a pasar lo mismo que les paso en los presupuestos del 2019, aprenda de los errores y rectifíquelos adaptándolos a la realidad. Ho es que somos menos importantes o más pobres si realmente actualizamos las partidas a lo que realmente se va ingresar, aproximadamente un 30% menos. Señora Sabugo, En la comisión informativa de Hacienda realizada el pasado 8 de Enero, nuestro grupo municipal Vox arganda le planteo una duda para su aclaración por parte suya sobre la partida de Inversión Nueva Edificios Uso General, concretamente con la Compra de Bienes Inmuebles con una dotación ni más ni menos de 900.000€, pues bien, la Señora Ferrari, nos comenta que esa información no nos la puede dar porque se encuentra en plena negociación y puede influir en el resultado de la compra, la negociación la está llevando urbanismo. A continuación, interviene Vd., señora Sabugo y desmiente lo dicho por la Señora Ferrari. Nos indica que no existe negociación ninguna y que no sabe nada a que van a destinar los 900.000'00€ aproximadamente un 16% del total de los ingresos que pensamos que van a recaudar. Señora Sabugo, mediante este pleno extraordinario pretenden que les aprobemos unos presupuestos con unas cuentas dotadas de una cuantía importante, como la que le he mencionado anteriormente, compra de bienes inmuebles dotada de 900.000€ y que no nos dicen ni nos aclaran el destino de esos 900.000€, no son formas de presentar los presupuestos de nuestra ciudad con la importancia que tienen para los ciudadanos. Resumiendo, después de analizar por un lado el capítulo de ingresos, más de lo mismo e igual al año anterior, con unos objetivos muy por encima de la realidad, y la opacidad de los mismos, concretamente en el capítulo de Inversión de nuevos edificios, nuestro Grupo Municipal VOX Arganda no aprobará los presupuestos presentados para el ejercicio actúa 2020 por carecer de viabilidad y transparencia."''''

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que efectivamente al Sr. Serrano Caballero nunca le ha tenido que llamar la atención por la duración de sus intervenciones.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a secretaría:

" La primera, en la frente: el recargazo. Señora Concejala de Hacienda: presupuestos del Ayuntamiento de Arganda 2019. Partida de recargos en otros ingresos diversos: 700.000 euros en recargos. Presupuestos del Ayuntamiento de Arganda 2020, misma partida: 1.700.000 euros en recargos. 1.000.000 de euros más en recargos ?¿nos hemos vuelto locos? Miren, ustedes han dicho que no iban a subir los impuestos, claro, ahora lo entiendo. Porque lo que no nos habían dicho era que subirían los recargos para cumplir con el compromiso adquirido con el fondo de ordenación. ¿De verdad que se van a sacar de la manga un millón de euros en recargos al contribuyente para cuadrar los presupuestos? ¿Un 143 por ciento más de recargos que en 2019? Explíqueme, por favor, de donde sale ese millón de euros más en recargos del presupuesto de 2019 al de 2020. Como mínimo me suena a un parche para cuadrar presupuestos. Y espero que su explicación no sea que es una competencia o potestad del Ayuntamiento que hasta ahora no ejecutaba y que ahora sí lo va a hacer. O que hay muchos impagados, porque entiendo que también los había en 2019 y presupuestaron 700.000 euros,



no 1.700.000. Porque hay cosas que suenan muy mal. Y si esa es la explicación que me va a dar, señora Sabugo, ya no es que no me convenza a mí, que es lo de menos, sino que tampoco creo que vaya a convencer al contribuyente argandense. Porque de progresistas tienen ustedes las últimas 5 letras, las que riman con sablistas. Miren, el gobierno puede, lícitamente, elaborar unos presupuestos sin consensuarlos con la oposición. Pero hay intangibles que pasan factura. Y este lo hará, tarde o temprano. Evidentemente los presupuestos están técnicamente equilibrados. Por supuesto que cumplen con todos los requisitos, incluido el cumplimiento de la regla de gasto, porque, de lo contrario no contarían con el visto bueno de intervención. Ahí no está el problema. El problema es que son presupuestos-ficción. El problema está en que en el caso de Arganda la palabra presupuestos adquiere su más intrínseco sentido denotativo, porque es lo que se pre-supone que van a hacer. Y de ahí a que lo hagan hay un mundo o una galaxia. Y si encima son ustedes los exclusivos guardianes de la galaxia, apaga y vámonos. Un simple ejemplo de aperitivo para empezar. ¿En cuántos presupuestos ha aparecido ya la cubierta de la grada de la UD La Poveda que fue una propuesta de ciudadanos? ¿La van a construir por fin en 2020? Son 40.000 euros, no es la construcción de la torre Eiffel. Parece que después de nuestra visita a las instalaciones de este histórico club y la denuncia que hicimos en redes sociales de su estado, el gobierno se va a poner las pilas. A ver si es verdad que ejecutan esa obra y también la remodelación de los vestuarios para que puedan albergar equipos femeninos. Por cierto, ¿de verdad que van ustedes a poner ya el ascensor en la Colonia de Los Almendros que fue propuesto por Ciudadanos años ha?, ¿de verdad?, ¿o va a pasar lo mismo que con la cubierta de la grada de La Poveda? Otro compromiso incumplido: ¿por qué no aparece presupuestada la colocación de la estatua homenaje al Cervantes niño que lleva dos años cogiendo polvo en el archivo municipal? Más. ¿Por qué se han bajado las ayudas al IBI propuestas por Ciudadanos de 100.000 euros a 40.000? Más: ¿900.000 euros para la compra de un edificio fantasma? Qué edificio? Díganlo claramente. Y lo más curioso y extravagante: resulta que ustedes tumban en Pleno nuestra moción para destinar 2,2 millones de euros del PIR a infraestructuras contra las riadas en vez de al proyecto rocambolés de cubrir la piscina de verano municipal, y al final ustedes mismos reculan y no presupuestan la obra, sino que se queda en un “proyecto” de 140.000 euros. Supongo que empezaran en 2020 con una maquetita, como en el caso del Tanatorio. Porque son ustedes los reyes del mambo y de las maquetas. En un Pleno pasado dije que Arganda de tanto tirar cohetes, parecía Cabo Cañaveral. Y me equivoqué, señor Alcalde, porque en realidad su gobierno es cabo berenjenal. Porque se meten ustedes en berenjenales de los que luego es difícil salir si se aplica la fría lógica. ¿Me puede usted decir por qué tumban en el Pleno nuestra moción y luego la asumen implícitamente en sus presupuestos? ¿Se lo digo yo?: porque son incapaces de decir “nos hemos equivocado, Ciudadanos tiene razón y ahora no toca cubrir la piscina, toca crear defensas contra las riadas”. Y sin embargo, al final, nos dan la razón en los presupuestos. ¿Qué van a hacer con los 1,8 millones de euros que aporta la CAM en 2020 si no van a hacer el cubrimiento de la piscina? ¿Dedicarlos a obras de defensa contra las riadas? Deberían. ¿Qué problema había entonces en aprobar la moción de Ciudadanos, señor Alcalde? Más madera: ¿será este el año del Tanatorio? ¿Pasará de maqueta a edificio real? Porque no hay ni una sola obra pública de inversión relevante estos más de 4 años que lleva Arganda de gobierno socialista. Ni una sola. Son años de política improvisada, volatinera, saltimbanqui y contorsionista, efectista, de nulo calado en el tejido económico e industrial, donde Arganda está gobernada en realidad por la inercia de la burocracia interna y estamos al albur de ocurrencias y extravagancias de todo tinte y pelaje y algún que otro acierto que no evita que Rivas nos siga comiendo la tostada en implantación de empresas y donde nuestro polígono agoniza sacrificado en el altar de las paellas populares. Miren ustedes, el sábado pasado quedé con unos amigos que viven en diferentes barrios de Arganda y todos me hablaron de problemas muy conocidos: de los excrementos caninos, de la falta de limpieza y de iluminación de las calles, de la necesidad de un parking decente en el Hospital del Sureste. Señor Alcalde, no sé si usted ha tenido que aparcar alguna vez en los descampados del Hospital del Sureste, pero le aseguro que a veces en vez de ir a aparcar al Hospital parece que vamos al rallye Paris-Dakar. ¿Tanto cuesta llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos para asfaltarlos o allanarlos? Y en referencia a las heces de perros ¿se acuerda usted de la moción de Ciudadanos para identificar el ADN canino? Nunca se llevó a cabo ni esa ni ninguna otra acción alternativa para acabar con ese problema. Más. La moción de eficiencia energética para cambiar a alumbrado led también fue nuestra.



Y data de hace varios años. Ahora aparece ¡por fin! Presupuestada como inversión. Vamos a ver si se aplican a ello o no. Por cierto, que también se aprobó otra moción que yo mismo defendí para comprar energía eléctrica más barata en los mercados energéticos que se han pasado ustedes por el mismo arco que se pasó Sánchez su promesa de no pactar con Podemos ni el independentismo. Se están ustedes sanchificando a marchas forzadas. Por cierto, que me parece muy bien que hayan ustedes previsto una partida de 50.000 euros para procesos electorales en previsión de nuevas elecciones en 2020. Supongo que será una errata, así que subsánenla. Eliminen también la partida de la revista Este de Madrid. Esta publicación cerró, como ya saben. Eliminen también otras partidas obsoletas que ya comenté en la Comisión de Hacienda y que pudieran connotar falta de rigor. O mejor, déjenlas ahí vacías de contenido para implementar alguna de las mociones que desde Ciudadanos plantearemos a lo largo de este ejercicio, lo digo por si se equivocan y nos aprueban alguna. Más. Tiran cohetes y se meten otra vez en otro berenjenal diciendo en la memoria de presupuestos literalmente que “desde el inicio de la pasada legislatura se vienen desarrollando importantes acciones” en, por ejemplo, el Punto de Encuentro Familiar. ¿Qué Punto de Encuentro Familiar, señor Alcalde? Si no hay un Punto de Encuentro. No me diga que han encontrado también un Punto de Encuentro Familiar fantasma. Ghostbusters!!!. Porque la moción de Ciudadanos que se aprobó hace años para recuperar el Punto de Encuentro a ustedes se les ha pasado ejecutarla. Igual que se han saltado a la torera el pago de al menos 3 millones de euros de amortización del principal de la deuda histórica. Más: los gastos de personal suben más que la espuma en una fiesta ibicenca, en casi 1,3 millones de euros. Lo presupuestado para horas extras no se lo creen ni ustedes mientras la plaza en propiedad de Técnico Contable lleva durmiendo el sueño de los justos durante más de 3 años en una decisión exclusivamente política muy difícil de entender. Más: ¿qué presupuesto se destina a ayudas reales al emprendimiento? Se lo digo yo: cero. Falta gestión. Más: ¿qué presupuesto se asigna a fomento real del empleo?: se lo digo yo, cero. Falta gestión. El plan de empleo de ESMAR, dotado con una partida de 1,2 millones de euros no nos gusta. Debe de dársele un contenido de formación. Más: presupuestan ustedes 11 millones para inversión. Pre-supuestan. Se pre-supone que lo van a hacer ¿pero cree usted que después del histórico de incumplimientos nos lo vamos a creer? ¿Aparte de todo lo dicho, veremos empezadas las obras de defensa contra las riadas? Finalmente, me produce una enorme tristeza que la inversión en promoción general de la cultura siga bajando y no llegue ni al 0,4 % de esos más de 11 millones de inversión. En definitiva, los presupuestos no nos gustan, evidentemente, porque nos producen mucha desconfianza. Y por ello vamos a proponer en los plenos mociones que puedan tener cabida en estos presupuestos-gruyere llenos de agujeros negros. Mire señor Alcalde, nosotros tenemos ideas, muchas. Y en función del afán fagocitador de su gobierno y de su voluntad política de ponerlas en marcha, vamos a ir viendo si pueden tener cabida o no en esta legislatura. La mayoría absoluta, créame, o rectifica o se les va a atragantar. En referencia a las enmiendas del grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Equo, hablaremos de ellas en el segundo turno de intervención.””””

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que lo que se ha producido al inicio del Pleno la parece una falta de respeto y no la parece justo, pide que la ponga el cronómetro, ella sí respeta los acuerdos de la Junta de Portavoces, no la parece correcto que el Alcalde-Presidente haga una dejación de funciones de unas normas impuestas por él mismo; sobre las enmiendas del Grupo Municipal Unidas Podemos IU-Equo, manifiesta que su grupo no las acepta porque quiere eliminar los toros y las fiestas patronales y con los sueldos de los órganos de gobierno, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Traen a este Pleno el presupuesto para 2020, Felicidades Sra. Sabugo, después de cuatro años y medio como concejala de Hacienda ha conseguido traer usted un presupuesto no en tiempo, pero por lo menos tampoco lo trae en Mayo. Lamentablemente vuelve a no ser realizado en base cero como el Sr. Hita reclamaba año tras año en este pleno cuando, eso sí, se traían al menos en tiempo. Parece ser que aquella reivindicación que sufrimos año tras año quedaba muy bien en la oposición pero en gobierno no es capaz de llevarla a cabo. Pero también tengo que decirles que ni es en tiempo, ni en base cero ni tampoco es conservador en ingresos ni nada de lo que nos ha explicado la Sra. Sabugo.



Nosotros les vamos a explicar cómo son estos presupuestos en realidad. Nos dicen que en el año 2020 el presupuesto de ingresos será de casi 73 millones de euros, y que han sido conservadores. En el año 2019, de un presupuesto de 73.6 millones de euros han generado derechos de cobro por valor de 60.7 millones, y han ingresado 47.1 millones de euros. ¿Esto es ser conservador? ¿Se han perdido por el camino 13 millones de euros? ¿Dónde están?, y faltan por recaudar otros 13 y me dicen que han sido conservadores. Quedan muy bien en el papel las cifras, pero ustedes saben que son irreales desde el inicio, porque además, su historial de ejecución de presupuestos basado en las liquidaciones que se dan cuenta en este pleno año tras año demuestra que no son ustedes capaces de ejecutar su presupuesto en más de un 80%, con lo cual que sepan todos, que el presupuesto de ingresos independientemente de lo que aquí nos cuente el gobierno no llegará a los 60 millones de euros. Y les voy a explicar donde no se va a llegar al objetivo de ingreso previsto en este presupuesto, algo que ustedes ya saben pero que inflan en el papel. Intentan engañarnos. La primera de las cifras que llama la atención y que ustedes y yo sabemos que no se va a alcanzar es la de venta de patrimonio municipal, algo que a muchos miembros de sus filas antes les ponía los pelos de punta, pero parece que ahora no importa. Nada más y nada menos que 5.331.585 euros. ¿Qué vamos a vender Sra. Sabugo? Es cierto que podría ser verdad, pero la experiencia de años anteriores y la poca información que se dió en la comisión informativa a este respecto hacen sospechar que de esta partida no se va a ingresar mucho. Todos sabemos que en años anteriores se ponía una cifra, vamos a decir simbólica, pero que nunca se llevaba a cabo, pero ustedes este año se han lanzado a la piscina y de cifra simbólica han pasado a cifra astronómica. Ustedes denuncian que no hay patrimonio municipal, ¿y ahora van a vender lo poco que queda? El otro gran saco donde no se va a alcanzar lo presupuestado es en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos. Tanto es así que ustedes han bajado su previsión de 13.4 millones en 2019 a 10.5 en 2020, pero es que ni eso se va a recaudar, porque si bien es cierto que en 2019 se han liquidado 12.4 millones, ustedes saben que de ahí no se van a recibir seguro algo más de 4 millones que provenían de ingresos que solo se dieron en el año anterior y que no se van a dar este, con lo cual no sé de donde se piensa ingresar esta cantidad porque que sepamos no hay prevista ninguna subida de tasas ni de precios públicos ni nuevos servicios por lo que se puedan girar nuevas tasas, o si Sra. Sabugo? Les recuerdo que aquellos maravillosos 2.5 millones de euros que se iban a ingresar por deportes allá por el año 2017 van por 1.8 en 2019. Quizá algún año se llegue a este objetivo que ustedes mismos han ido reduciendo año tras año, porque saben y sabían que era una cifra irreal. Pero desde ya les adelanto que se reducirá mucho más si siguen sin mantener las instalaciones deportivas como más adelante les comentaré. Pero tienen ustedes suerte, y a pesar de las continuas faltas de respeto del Sr. Hita a la Comunidad de Madrid, es esta la que les saca las castañas del fuego, porque se van a recibir 5.5 millones de euros para gasto corriente y 5.3 millones de euros para inversión, casi el 15% del presupuesto municipal se financia con dinero del malo malísimo PP que junto a CS gobierna la Comunidad de Madrid. Hay ciertas partidas que llaman la atención y me gustaría que la Sra. Sabugo me las aclarase: Los ingresos previstos por el IBI se mantiene igual que en el año anterior a pesar de que se nos dice de que se prevén nuevas incorporaciones al padrón ¿Por qué no se contemplan? Para un ingreso cierto que tienen por qué no lo reflejan. Los ingresos por la plusvalía se reducen por la actual controversia de este impuesto, pero no hemos visto reflejado en ningún sitio los posibles importes que habría que devolver por las distintas sentencias en este sentido, ¿se están devolviendo? ¿Se está cumpliendo con lo dictado por dichas sentencias? También queríamos saber por qué no se han contemplado los ingresos previstos por la DANA en su totalidad, no entendemos por qué un ingreso anunciado y comunicado no se refleja y sin embargo se inflan otras partidas a sabiendas de que no se van a llevar a cabo. Los gastos para este año ascienden a 70.9 millones de euros, un 1,16% más que en el año anterior. Según nos ha explicado la Sra. Sabugo son unos presupuestos sociales que priorizan en las personas, en el gasto social. Es curioso este anuncio porque en Sanidad, Educación, Cultura y deporte el importe se reduce de 15.198.527 euros en 2019 a 13.912.063 en 2020, más de un millón de euros menos. ¿Me puede decir qué aumenta en estas áreas respecto al año pasado? Porque de verdad yo no lo he encontrado. En la memoria se supone que tendría que venir esta información, pero no viene ni lo que aumentan estas áreas ni lo que disminuye porque lo que viene es prácticamente lo mismo que en la del año 2019, ¿no se ha hecho nada en ese año? Plantean ustedes un ambicioso plan de inversiones de 11.1 millones de euros, 400.000 euros más



que el año pasado, esperemos que aparte de ambicioso también sea real, porque de los 10.7 millones previstos para el año pasado solo se han llevado a cabo 1.4 millones de euros. Y esto teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las calles del nuestro municipio, las instalaciones deportivas, culturales, ¿le parece a usted normal Sra. Sabugo? La mayor parte de la inversión se va a destinar al nuevo tanatorio, del cual después de casi tres años de anuncios y de engaños electorales solo tenemos una maqueta, esperemos que este año sea el definitivo y por fin empiecen las obras. En su último anuncio dijeron que en otoño de 2019 empezarian las obras. ¿Pueden ustedes comprometerse a dar una fecha de inicio real? Llama la atención ver cómo ha disminuido la inversión en el área de urbanismo, en 2019 había dos millones de euros y este año solo se presupuestan 609.000 euros, pero no se vayan a pensar que es porque se han realizado las inversiones, no. Debe ser que el gobierno ha cambiado de opinión y aquellas inversiones no eran necesarias porque ni se han ejecutado ni se han presupuestado. Espero que en esta área no estuviera el arreglo del barrio de las vírgenes, que aparecía en 2019 y no en 2020. Igual pasa con las instalaciones deportivas. En la memoria se pone de manifiesto “que no han sido mantenidas convenientemente en los últimos años”, ¿qué años Sra. Sabugo? ¿Me va a volver a hablar de hace 5 años? O es que le ha traicionado el subconsciente y acepta que en los últimos años no han hecho nada de inversión en infraestructuras deportivas. El año pasado presupuestaron ustedes 2.8 millones de euros, de los cuales ha ejecutado 380.000. Este año no llegan ni a 800.000 euros, me puede decir ¿dónde está la mejora de instalaciones deportivas? La poca inversión que plantean es para arreglar los desperfectos ocasionados por su carencia de mantenimiento como demuestra el estado del campo de futbol de la ciudad deportiva del cual llevan haciendo ustedes informes cuatro meses. Por favor, un poco de seriedad, que están jugando con los deportistas, ¿no les parece esto importante y urgente? Esperemos que al menos arreglo del campo de futbol se lleve a cabo, ah, y la grada del campo de futbol de la Poveda, que después de casi tres años vuelven a llevarla otra vez en el presupuesto. Para ir terminando me gustaría que la Sra. Sabugo me dijera qué novedades trae este presupuesto con respecto al anterior, qué mejoras va a percibir el ciudadano, qué servicios nuevos, qué nuevas actividades, qué nuevas infraestructuras deportivas. Se lo pregunto porque de verdad yo no las he encontrado. En la Memoria se supone que dan las líneas generales de los presupuestos y que se detalla a que se va a destinar, y le prometo que yo me la he leído, pero es que sabe una cosa, que ya me la leí el año pasado y es prácticamente la misma, han cambiado los años, es cierto, se nota que usted se ha molestado en repasarla, pero el contenido es el mismo. De hecho, como ejemplo le diré que las novedades que se plantean en materia de modelo de ciudad para 2020 son exactamente las mismas que se planteaban para el 2019, cosa que demuestra lo que venimos manifestando día tras día año tras año, ustedes no hacen nada, como ya dijo el Sr. Hita “me presento ante vosotros, no hablando de lo que se ha hecho, sino expresando lo mucho que queda todavía por hacer. Pero estamos en el camino.” Espero que así sea pero desde ya, le adelanto que estos presupuestos no son el camino.11.13, yo respeto los tiempos de este Pleno.””””

En este momento de la sesión, siendo las once horas y veinte minutos, se realiza un receso en la misma, continuando la sesión siendo las doce horas.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, manifiesta con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Unidas Podemos IU-Equo que doce son las mismas presentadas en julio, dos similares, una novedosa que ya está planificada que es el Plan de Igualdad a la plantilla del Ayuntamiento, informado a los sindicatos, recogida en el V Plan de Igualdad Municipal, no se aceptan porque adolecen de deficiencias formales, no se indica partida económica, el informe de Intervención establece los motivos de inadmisión técnicamente y propone su desestimación, muchas propuestas no son competencia municipal; al Sr. Serrano Caballero le dice sobre la ejecución del presupuesto 2019, ya le informaron de que había asientos que no estaban regularizados, sobre los incumplimientos informa que corresponde al PIR, no es responsabilidad de este equipo de gobierno sino de la Comunidad de Madrid que aduce saturación; sobre la compra de activos ya se habló de ello en la comisión, no hay nada definido, no se ha producido el ingreso por



parte de la Comunidad de Madrid y por ello tampoco se ha producido el gasto, en la ejecución se ha visto que las partidas se cumple; al Sr. López García-Porrero le manifiesta que no han recibido ninguna visita del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda para planificar nada ni presentado ninguna propuesta, aparece el proyecto presupuestado para el cubrimiento de la piscina, ya en comisión informativa se habló sobre la deuda financiera histórica, la agrupación de los préstamos es una medida impuesta por el Ministerio; se invierte en desarrollo empresarial más que el año pasado; la mayoría de las propuestas aprobadas de Ciudadanos se han cumplido y las que aún no están cumplidas se está trabajando en ello; no se van a ampliar los importes de los recargos en ejecutiva, van aparejada una ampliación de gastos porque la Agencia cobra por las gestiones que realiza; sobre lo manifestado por la Sra. Guillén Sanz en relación con los ingresos al alza, venta de activos, ya en la comisión se explicó y en su intervención anterior qué parcelas eran las que se vendían: UE-124 y UE-107; sobre tasa y precios públicos: el incremento se recoge el gasto corriente, corresponde al PIR, son ingresos realistas, se recogen los de la DANA con respecto al PIR al ser un dato cierto; sobre deducciones por plusvalía manifiesta que cuando la Ley cambia deben compensar al ayuntamiento por esa minoración en los ingresos previstos; la inversión en deportes viene por la no actuación durante más de diez años en este área, campo de fútbol y la tarima está ya licitado; estos presupuestos son realistas, creíbles y sobre todo son buenos para los argandeños y argandeñas, recogen todos los compromisos de este Ayuntamiento.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos IU-Equo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Vamos a seguir explicando nuestras 15 enmiendas o propuestas de mejora a los Presupuestos 2020 aunque ya el Gobierno ha dado su opinión al respecto de las mismas, porque las tenían todas ya que han sido tramitadas por nuestro grupo conforme manda la ley. Sí nos hubiera gustado que se estudiaran con más antelación y por eso pedimos que se convocara una Comisión Informativa específicamente para enmiendas. No pudo ser, pero mi grupo ha reiterado la propuesta en Junta de Portavoces para que ojalá se pueda articular de cara al Presupuesto 2021. Continúo ya con la enmienda 9 y siguientes. Enmienda 9. Casa De Las Asociaciones, Subvenciones De Funcionamiento Y Actividades De Sensibilización Entorno A La Residencia De Mayores Y La Residencia Infantil. Alta en las partidas que correspondan. Baja en la partida de fiestas. Importe: 110.000 euros. Proponemos como 9ª enmienda Recursos Para El Asociacionismo Local Y Visibilización Para Mejorar Dispositivos Sociales En Nuestro Municipio. Todo lo que vamos a proponer en esta enmienda, señora Sabugo, es competencia municipal. Proponemos un presupuesto fuerte porque estos proyectos lo necesitan y se obtendría del sobredimensionado presupuesto que se dedica a las fiestas. Queremos fiestas, pero para nuestro municipio, señora Sabugo. No es competencia del Ayuntamiento de Arganda hacer fiestas para toda la comarca y región. Eso sí que no es competencia municipal. Arganda con 54.000 habitantes gasta 4 veces más en fiestas que distritos de Madrid como Arganzuela con 151.000 habitantes. Para el 2020 el Gobierno vuelve a presupuestar casi 1 millón de euros en fiestas, aunque el ejecutado siempre excede con mucho esa cifra al incluir seguridad, espectáculos, etc. Una asociación vecinal del municipio llamó la atención sobre el trato discriminatorio que se produce porque hay asociaciones que sí reciben subvención de funcionamiento y otras que ni siquiera tienen convocatoria a la que presentarse. Las entidades sin ánimo de lucro se encargan de atender a colectivos en exclusión o en riesgo. Sin un apoyo para su funcionamiento, perderían esos servicios los barrios. Además en el pleno ordinario de julio de 2019 se aprobó la moción de Unidas Podemos para que en Arganda exista la Casa de las Asociaciones que tantos años lleva reivindicando el voluntariado de la ciudad. Desgraciadamente el gobierno no ha recogido este compromiso en su proyecto de presupuestos. Proponemos repartir 110.000 euros a 3 acciones: 1) la creación de una línea de subvención para gastos de funcionamiento de las entidades sin ánimo de lucro del municipio que se dedican a tareas sociales y ambientales y que no cuentan con convocatoria. 2) Para los primeros trabajos de acondicionamiento de la futura Casa de las Asociaciones de Arganda del Rey. 3) Por trato



igual y por responsabilidad social y ambiental, que todas las subvenciones de funcionamiento de entidades sin ánimo de lucro se convoquen siguiendo el procedimiento transparente de la concurrencia competitiva. 4) La ejecución del acuerdo 5 de la moción aprobada a Unidas en diciembre 2019, para “potenciar desde el Ayuntamiento que las personas mayores usuarias de la residencia de mayores de Arganda puedan disfrutar de alguna manera del privilegiado paraje natural donde la residencia se encuentra, la dehesa de El Carrascal, así como participar en las actividades sociales y culturales de la ciudad y en las de educación intergeneracional”. 5) Actividades divulgativas y de sensibilización para que servicios autonómicos que se encuentran en nuestro término municipal sean conocidos por nuestra vecindad, y que ésta contribuya solidariamente a la demanda de recursos para atender adecuadamente a esos sectores de población vulnerable que conviven con nosotras/os. Este año empezáramos por la Residencia de Mayores y la Residencia Infantil de Arganda. Esos dos dispositivos no son de competencia municipal, pero las actividades “divulgativas y de sensibilización” sí. Es necesario que la vecindad conozca que en nuestro término municipal vive esta población a veces excluida y hasta maltratada, y al conocerlo ayudaremos de manera solidaria a vigilar que las condiciones en que se encuentran sean las mejores. Enmienda 10. Buscador De Enl’s. Mercado Y Balance Social. Alta en las partidas que correspondan. Baja en la partida 110 Personal eventual. Importe: 31.079 euros. Proponemos como 10ª enmienda Un Buscador Digital Para Visibilizar La Labor Social De Las Entidades Sin Ánimo De Lucro (Enl’s) En El Municipio Y La Inclusión De Empresas De Economía Social En La Correspondiente Web Municipal. Uno de los problemas estructurales de Arganda es la abultada masa salarial dedicada a cargos de confianza (548.814,14 euros para el 2020). El monto destinado a personal eventual ha aumentado en 41.839,08 € en los últimos años. Se propone destinar 41.839,08 € para la creación del buscador digital de entidades sin ánimo de lucro (ENL’s) que actúen en Arganda, dar los primeros pasos para crear el Mercado Social de entidades de economía social y solidaria de Arganda del Rey y que en el buscador de todas las empresas (que éste sí existe) se incluya un apartado dedicado al “balance social” porque habrá consumidores y usuarios que, a la hora de buscar productos y servicios, prefieren guiarse por más criterios que el de precio, como puede ser el balance de género, social y ambiental de las empresas que los ofertan. Igual que el gobierno destinó recursos a la creación del buscador digital de empresas y en esta legislatura anuncia nuevas utilidades para el mismo, deberá facilitar a la ciudadanía interesada que pueda localizar a las entidades del tercer sector que sin ánimo de lucro están trabajando por mejorar la ciudad, su medio ambiente y la vida de las vecinas y vecinos desde el enfoque de los Derechos Humanos, facilitando que llegue al público la información sobre sus proyectos y pueda acceder a ellas. Reconocimiento de su labor social y de utilidad pública, fomento de la participación ciudadana y transparencia son otros de los objetivos de esta propuesta. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Enmienda 11. Reformas Orgánicas Y En La Contabilidad Del Ayuntamiento. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en la partida 3383 Festejos taurinos. Importe: 32.555 euros. Proponemos como 11ª enmienda Reformas Orgánicas En Las Áreas, Plantilla Y En La Contabilidad Municipal. A festejos taurinos en Arganda el gobierno socialista va a destinar este año lo mismo que en los dos anteriores: 346.325 euros, sin contar seguridad y otros gastos que se encuentran en partidas diferentes, lo que supone un incremento de 32.555 euros con respecto al año 2017. Se propone destinar ese incremento de dinero público a presentar la contabilidad municipal desglosada por subconcepto, a formular también una contabilidad orgánica o por objetivos de las áreas del Ayuntamiento. Además se introducirán las herramientas necesarias para presentar mayor consolidación de datos del Ayuntamiento y ESMAR, avanzar en el análisis de costes de los servicios, en la descripción y evaluación anual de objetivos alcanzados por las áreas o concejalías -incluyendo las tareas encomendadas a ESMAR-, porque ya en ningún centro de este país, se llame empresa pública, ong o administración pública se puede trabajar sólo por horario sino que debe hacerse también por objetivos. Yo entiendo que aquí se estará trabajando por objetivos, pero la ciudadanía debe conocerlos y si se van cumpliendo, porque los retos son enormes, porque estamos en la era de la sostenibilidad y del cambio climático. Los retos son enormes, repito. Y para que haya equidad y no haya diferencias o privilegios como nos señalan las quejas del personal de esta administración, debemos avanzar también en la descripción de puestos de trabajo, formación adecuada para perfiles más versátiles y que puedan asumir otras funciones y una anual evaluación de desempeño de las más



de 700 personas en plantilla municipal al servicio de una población de 54.000 habitantes. Eso también es competencia municipal. Preparación suficiente, eficacia y eficiencia en el servicio público para abordar la transición ecológica que necesita Arganda, en aras a la sostenibilidad del municipio sin dejar a nadie atrás o con criterios de equidad social. Enmienda 12. Seguridad Y Movilidad Sostenible E Inclusiva. Caminos Escolares Seguros. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en la partida 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe: 150.000 euros. Proponemos como 1ª enmienda Avanzar Hacia La Seguridad Peatonal Y Ciclista Y Medidas E Infraestructuras Para Una Movilidad Sostenible E Inclusiva, Con Especial Atención A La Población Escolar. Uno de los problemas de Arganda son los sueldos de escándalo de la Corporación. Para la presente legislatura ha salido adelante, con el voto en contra de Unidas Podemos, una nueva subida de los salarios de esas 25 personas. Los sueldos para órganos de gobierno sin contar la Seguridad Social suben de 850.000 en la anterior legislatura a 1.169.756,36 €, es decir, 319.756,36 €. La Concejala Cuéllar tendrá un salario ético, como en la legislatura anterior. Unidas Podemos propone destinar 150.000 euros de esa subida a medidas e infraestructuras seguras para peatones y ciclistas reformando los carriles bici del municipio que se nos prometió en la anterior legislatura vinculado a la modificación del nuevo PGOU pero si no le dedicamos presupuesto, ¿cómo se va a hacer esto? Sí hemos visto un Plan de Bicicleta, pero no sabemos muy bien en qué consiste porque tampoco nadie nos lo ha explicado. También a la solución de los puntos negros de tráfico, origen de accidentes incluyendo los que conectan con las vías ciclistas especialmente concurridas los domingos, al cierre al tráfico de vehículos del paso a la ribera del Jarama junto al tren de Arganda en La Poveda y a la creación de una red de caminos escolares seguros con pictogramas en los pasos de cebra para niños/as con trastorno del espectro autista (TEA), empezando por los entornos a los centros de educación infantil y primaria. Esto lo hacen municipios más pequeños y cercanos, como Mejorada, ¿por qué no Arganda? Enmienda 13. Eficiencia Energética, Energía Renovable Y Cambio Climático. Cubiertas En Los Parques. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 90.000 euros. Proponemos como 13ª enmienda Para Que Arganda Avance En Eficiencia Energética, Consuma Energías Renovables Y Afronte El Cambio Climático. Cubiertas En Los Parques. Estamos padeciendo ya los efectos del cambio climático y no se han abordado medidas estructurales de ahorro energético. Proponemos que 90.000 euros de la subida de retribuciones a la Corporación vayan a elaborar el inventario de emisiones de edificios municipales, el registro de datos de consumo energético y de gasto en la factura de la luz y el Plan de Acción Municipal para enfrentar el cambio climático y conseguir ahorro energético; estudiar el cambio de compañías para que la electricidad que se consuma en los edificios municipales proceda de origen 100% renovable, la posibilidad de sistemas de autoabastecimiento en esas mismas construcciones y cómo impulsar el uso de transporte no motorizado; actualizar las Ordenanzas para bonificar a las empresas y vecindad que asuman objetivos en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en Arganda; acondicionar bioclimáticamente los edificios destinados a actividades educativas y culturales incluyendo zonas de parque cubiertas que también contribuirá a las necesidades de actividad exterior de niñez con necesidades educativas especiales; programar acciones de sensibilización sobre el cambio climático, causas, consecuencias y alternativas. De todo esto ya planteamos mociones en la legislatura anterior. Enmienda 14. Educación, Deporte Y Ocio Inclusivo. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 54.000 euros. Proponemos como 14ª enmienda Para Seguir Avanzando En Programas De Educación, Deporte Y Ocio Inclusivo. Proponemos destinar 54.000 € a que olimpiadas, campamentos, talleres y resto de actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio sean realmente inclusivas, sin que en ningún caso se produzca la exclusión de ningún niño, niña, adolescente o joven por su grado de discapacidad. Se pretende que con personal suficientemente capacitado y especializado se refuercen los valores y disminuyan los contravalores (ej. Competitividad), para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes con diferentes capacidades de nuestro municipio, con o sin autonomía, puedan participar de esas actividades que de manera anual se realizan, sintiendo que su derecho a participar se cumple, facilitando respiro familiar a sus familias y poniendo en valor ante la sociedad argandesa que las actividades ahora se desarrollan de manera integrada con toda la población. Enmienda 15. Registro De Lobistas Y Adopción De La Web Municipal Y Cartas De Servicios A La Ley De Transparencia De La



Comunidad De Madrid. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 15.756 euros. Proponemos como 15ª y última enmienda Un Registro De Lobistas Con La Correspondiente Modificación Del Portal Y Ordenanza De Transparencia, Y La Adaptación De La Web Municipal Y Cartas De Servicios A La Nueva Normativa Sobre Transparencia De La Comunidad De Madrid. Proponemos destinar 15.756 euros de la subida de retribuciones a la Corporación a la creación en Arganda de un registro de lobistas que quieran acceder a contratos públicos del Ayuntamiento de Arganda, acorde con las medidas de transparencia y buen gobierno que están implantando otros ayuntamientos como el de Madrid, y como forma también de luchar contra la corrupción institucional que es muy importante porque recordemos que Arganda está en la Audiencia Nacional y sólo por una de las tramas que aquí operaron. Y la nueva normativa sobre transparencia de la Comunidad de Madrid exigirá cambios en Carteras de Servicios y en la web municipal que hay que abordar ya. En la comisión preguntamos si el presupuesto destinado a la web era por esta razón y nos contestaron que se corresponde con cómo se formuló hace tiempo cuando el proyecto se presentó a la convocatoria de subvenciones FEDER de la Unión Europea. Pues bien, habrá que actualizar el presupuesto, incluyendo esta nueva necesidad de transparencia. Ya para terminar tenemos que decir varias cosas. Agradecemos la mejora en el formato de presupuestos y el detalle en la liquidación del presupuesto del 2019, cuyo análisis necesitaría un punto específico en este pleno y no queremos abusar de los tiempos. En el presupuesto de 2020 por 70 millones de gasto el grupo municipal Unidas Podemos IU EQUO ha demostrado que se pueden cambiar prioridades. Señora Sabugo, es verdad que hay enmiendas que las presentamos una y otra vez pero porque llevamos con la necesidad de abordar la transición económica de la economía de Arganda desde hace mucho tiempo y es que ya cada vez nos queda menos tiempo para hacerlo. La deuda nos queda poco margen pero aún así se puede hacer. ¿Cómo? Cambiando prioridades en el gasto. Como oposición constructiva hemos aportado 15 mejoras al borrador del gobierno con proyectos innovadores. Somos el único grupo que ha presentado aquí mejoras al presupuesto, que se ha trabajado 15 enmiendas de manera participativa, con la vecindad, con nuestra militancia en tres reuniones que hemos tenido y que han sido explicadas en este plenario, por valor de casi 800.000 € en áreas imprescindibles para que Arganda avance en la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad y la equidad social, para prevenir riadas y otros efectos del cambio climático y para devolver a la población recursos con los que puedan hacer efectivos derechos sociales tan importantes como el trabajo y la vivienda y para que la población, nuestros industriales, nuestros barrios se sientan incluidos en herramientas tan importantes como el propio presupuesto, el PGOU y el Plan que están negociando con el Canal YII. Que se sientan incluidos, que dejen de sentirse abandonados durante décadas y para comprobarlo les invito a pasearse por el polígono y por ejemplo, por decir otro sitio que ustedes conocen de sobra, por Valdecorzas. Les planteamos un modelo de ciudad para quienes ahora estamos, pero también para quienes vendrán después. El único grupo municipal que con una sola concejala y sin “secretarios” de grupo se ha molestado en traer a plenario 15 proyectos novedosos. El único que se ha molestado en encontrar partidas para financiarlos sugiriendo de manera valiente la supresión de concursos sexistas, la supresión de concursos y subvenciones que fomentan el maltrato animal, proponiendo que se destine a los barrios la subida de esta legislatura a los cargos de confianza y a la Corporación porque, señora Guillén, también fuimos el único grupo que votó en contra de ambas subidas en junio y que expresamos el compromiso de articular un salario ético como ya hicimos y cumplimos al inicio de cada ejercicio de la legislatura anterior, a diferencia del PP, señora Guillén, cuyos concejales votaron a favor de los salarios de escándalo en el 2015 y de las subidas en el 2019, partido que según la prensa ha financiado su local “de partido” con la asignación a los grupos teniendo ya aquí un despacho, el PP que no ha trabajado enmiendas a los presupuestos o al menos no las ha traído a este pleno, por lo que desconocemos qué modelo de ciudad tienen ustedes para Arganda más allá de aquel modelo que nos dejaron y que aún padecemos “construido” por tramas político-empresariales y que mantiene a Arganda en la lista de “municipios altamente endeudados” y en la lista de pueblos cuya sufrida vecindad sigue pagando una deuda que a día de hoy está en más de 90 millones de euros, sin contar lo que todavía se debe al Consorcio de Transportes de su época de gobierno e incluidos los 40M del agujero negro en que ustedes convirtieron la empresa municipal, hoy ESMAR, con su alcalde, con cargos y con el presidente del consejo de administración investigados en



la Audiencia Nacional. Otra vía de financiación de nuestras enmiendas hemos propuesto que sea el exceso en gratificaciones, frenando el abultado presupuesto en alumbrado festivo, y que se frene en lo que se dedica a fiestas. Queremos fiestas, sí, pero sólo para Arganda y no para la comarca porque ésa, señora Sabugo, no es nuestra competencia, fiestas a la medida de nuestras posibilidades, porque en un municipio de 54.000 habitantes, ustedes dedican 4 veces más en fiestas que lo que gastaba en época de Carmena el distrito de Arganzuela en Madrid con 151.000 habitantes. Su presupuesto vuelve a pasar de largo el millón de euros destinados a fiestas. Para festejos taurinos mantienen la subida de 32.555 euros de los 2 últimos años, haciendo un total de 346.300 euros de dinero público. Las fiestas de Arganda son importantes pero sin perder de vista las carencias y retos que tiene que enfrentar el municipio y ustedes dedican más de 1 millón de euros a fiestas. Por eso nuestras enmiendas tenían sentido y económicamente había dinero para abordarlas. Lamentamos que el gobierno socialista haya despreciado y que no haya facilitado que se pudieran trabajar antes en comisión. Pero como somos una oposición responsable vamos a reiterar la solicitud que hicimos en la última junta de portavoces, puesto que por primera vez la formulación de los presupuestos se va acercando a las fechas que la ley determina para trabajar tan importante instrumento. Queremos que la ciudadanía sepa que hemos solicitado que todos los grupos tengamos oportunidad de trabajar con tiempo los presupuestos, de presentar en comisión con presencia de técnicos/as que nos hablen de la viabilidad de lo que proponemos y que nos digan, también, los nombres de las cuentas, porque como a diferencia de otros grupos, el nuestro no tiene secretarios y como el personal municipal obedece al gobierno y no a la oposición, pues por eso queremos una comisión donde estén esos/as técnicos/as asesorándonos. Tanto en junta de portavoces como en comisión nos dijeron que ahora era difícil articular esa comisión específica de enmiendas, por eso avisamos con tiempo para que los presupuestos del 2021 se empiecen a trabajar con los grupos, en comisiones informativas, con luz y taquígrafos y en octubre como dice la ley. Señores y señoras del gobierno, que mantengan las subvenciones para educación y cofinancien con porcentajes destacables otras partidas sociales importantes para Unidas Podemos como mujer, mayores, cultura y juventud, aunque nunca suficientes, lo valoramos positivamente. También el mayor esfuerzo inversor en infraestructuras, aunque la información al respecto de las obras concretas no es clara, ni está presentada en un cuadro plurianual, ni con porcentajes por financiador. Reiteramos que es necesario clarificar cómo se va a acometer el Plan Director del Canal en Arganda y que nuestro municipio cuente con un parque de vivienda social. Como su política es continuista respecto al presupuesto presentado hace apenas 5 meses y a la legislatura anterior y ya en julio y septiembre este grupo hizo un detallado análisis de sus propuestas de ingresos y gastos, y dimos nuestra opinión sobre su modelo de ciudad y como esta segunda intervención es de sólo 12' no vamos a repetirnos. Somos conscientes de que para explicar nuestras propuestas de mejora a los presupuestos o enmiendas hemos necesitado las dos intervenciones a las que tenemos derecho y para hacer un análisis detallado del presupuesto necesitaríamos dos más. El hecho de que no hayan tenido en cuenta nuestras 15 propuestas de mejora o enmiendas para los presupuestos 2020, único grupo que ha formulado mejoras en mujer, sostenibilidad (residuos, energía, movilidad), ordenación urbana, empleo y economía, transparencia, participación ciudadana, inclusión, salud ambiental, seguridad, mayores y niñez, organización del trabajo del Ayuntamiento y ESMAR y presentación de las cuentas..., el hecho de reservarnos el derecho a interponer alegaciones a unas bases de los presupuestos que cambian sustancialmente respecto a la legislatura anterior porque han hurtado competencias al plenario llevándoselas a la Junta de Gobierno y la nueva subida de salarios para la Corporación y cargos de confianza que han practicado, el que todavía no conozcamos el inventario de bienes y patrimonio de Arganda que lleva sin actualizarse desde inicios de los años 90 y que si estuviera hecho es verdad que no tiene por qué aparecer en presupuesto, pero eso no les excusa de que nos hablen de ello. Seguir sin inventario es algo inasumible para una segunda legislatura. Todo lo expresado va a hacer que nos tengamos que abstener en nuestro voto."''''

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:



" Señora Sabugo, le repito no es entendible ni tiene lógica que elaboremos unos presupuestos en los que ya sabe Vd., Señora Sabugo que los ingresos no van hacer ni por mucho lo que ustedes nos indican. Para que, para aparentar más, para engañar a la ciudadanía diciendo que vamos a invertir más que los otros o que no invertís por culpa de otros. Pero lo cierto de todo esto, es que al final del ejercicio cuando ya tenemos todos los datos se ve lo que realmente han hecho con todas las inversiones que iban hacer, prácticamente nada, en el ejercicio 2019 del que ya tenemos datos y es el más reciente, en el capítulo gastos, ustedes tenían previsto ni más ni menos la friolera cantidad de 70.167.668'29€, lo real invertido al 01/12/2019 es 37.426.597€, prácticamente la mitad. Señora Sabugo. Las variaciones son muy grandes y considerables, el papel lo soporta todo, pero la credibilidad de sus presupuestos es nula. Haga la cuenta Vd. Mismo, a los 37 millones invertidos, réstele los gastos de personal y el gasto corriente, y que le queda prácticamente nada, pues ese nada son las inversiones del 2019 en nuestro municipio. Señor Alcalde, de todas la inversiones prevista para el 2019 solo podemos constar que se han realizado las correspondientes a Fiesta, pero Arganda necesita algo más que fiestas, necesita evolucionar necesita equipararse en dotaciones municipales para la ciudadanía como las ciudades que nos rodean, cada año que pasa somos pequeños y desiguales comparándonos los municipios vecinos. Sra. Cuellar, sobre las enmiendas presentadas no estamos de acuerdo con ellas, ya que utiliza la asignación económica designada para las fiestas del pueblo, pero sí que le decimos que procure negociar con la señora Sabugo para que las incorpore en los nuevos presupuestos del 2021 sin tener que suprimir las fiestas del pueblo. Usted debe saber que es concejal del Ayuntamiento de Arganda y Arganda es un municipio con una alargada tradición taurina. No puede usted querer realizar sus enmiendas privando al pueblo de Arganda de sus tradiciones."''''

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ya sabe que le tengo un aprecio personal, señora Sabugo, pero en esta ocasión, me va a permitir usar una fina ironía. Yo sí que me leo sus presupuestos; los que no se los leen son ustedes, que siguen metiendo en estos presupuestos de 2020 la actuación de David Civera en La Poveda del año pasado. O 50000 euros para la elecciones también del año pasado. O una partida presupuestaria para una revista que lamentablemente cerró el año pasado que me temo que van a desviar para una radio Arganda que van a convertir en un altavoz del Sanchismo en Arganda. Me pone usted en bandeja la respuesta a su penosa justificación del recargazo. Llegan ustedes a un acuerdo con Hacienda (que a su vez nos va a costar un 9% de comisión) para que a través de ella se haga caja para pagar la fiesta perpetua socialista. Vamos a ver, señora Concejala de Hacienda, todos somos partidarios de que todo el mundo pague sus impuestos, ustedes y nosotros. Pero ¿no cree usted que sería mejor que, en vez de crujir el bolsillo de los argandeños con el recargazo, sería mejor facilitarles el pago de los impuestos mediante planes específicos de flexibilización, fraccionamiento y aplazamiento adaptados a cada economía familiar o empresarial y asumibles sin recargos? Eso sería lo racional y lo que agradecerían los argandeños, en vez de sacudirles el recargazo con el que les amenazan. Ciudadanos Arganda va a votar en contra de los presupuestos 2020 que presenta el gobierno socialista y vamos a explicar de forma educada, quizás irónica, pero nunca bronca, por qué. Sabe lo que pasa, señor Alcalde, que cuando analizo sus presupuestos sin recurrir a los números se me caen por falta de confianza e incumplimiento. Y si se los analizo recurriendo a los números, le desmonto a usted sus argumentos victimistas, por ejemplo con su enemigo íntimo, la Comunidad de Madrid a quien un día sí y otro también ha convertido en su pasatiempo favorito criticándola en redes con argumentos fácilmente refutables. Por cierto que, es preocupante que el Alcalde de Arganda y Presidente de la Federación de Municipios de Madrid esté en esa bronca perpetua con la Comunidad de Madrid que no tiene otra culpa, señores, sino la de haber aumentado en más de dos millones de euros las transferencias corrientes a este Ayuntamiento respecto a las del ejercicio anterior, mientras nuestro estimado, siempre loado y nunca bien ponderado Alcalde se dedica a hacer amigos en Madrid y a arremeter un día sí y otro también contra el gobierno regional del PP y Ciudadanos, a mayor gloria del señor



Gabilondo. En mi primera intervención he hablado de números. En esta segunda voy a hablar más de voluntad política y de vocación de llegar a acuerdos. En la Comisión de Hacienda donde se nos presentaron los presupuestos que hoy va a aprobar la mayoría absoluta socialista, pregunté por un programa de actividades que se llama “Conoce a tu Alcalde”. Y lo hice adrede, señor Alcalde, porque yo nunca doy puntada sin hilo. Creo que los argandeños ya conocen de sobra a su Alcalde y los niños también, porque usted cultiva su figura y la sobreexpone. Lo que a mí me pasa es que me cuesta no ya el conocer al Alcalde, sino el re-conocerle. Recuerde el alma dormida, avive el seso y despierte, como diría Jorge Manrique, recuerde, señor Alcalde, una conversación que usted y yo mantuvimos allá por 2015. Usted aún no era Alcalde, había sacado 6 concejales y Ciudadanos 4. ¿Se acuerda usted de esa conversación? Hablamos de muchas cosas, pero la más importante que yo le transmití era la necesidad de hacer cambios. Cambios reales en Arganda, que había pasado de ciudad-dormitorio a ciudad durmiente en los últimos lustros, arrasada por la terrible crisis económica y una gestión municipal lastrada no solo por esa crisis, sino también por la corrupción, que había hecho de Arganda un chiringuito del que se habían aprovechado algunas personas para su lucro personal. Había que cambiar las cosas, y había que hacerlo con el viento de cola a favor del remonte de la crisis económica que tanta ruina había llevado a tantas familias. Había ilusión por darle la vuelta a Arganda como un calcetín, mejorando, por ejemplo, estructuras y trámites burocráticos que espantaban entonces y siguen espantando hoy en día a las empresas y a los emprendedores de nuestro municipio. Había que generar ilusión al empresario, que no se sintiese atrapado en una maraña de trámites que dilatasen hasta el infinito la creación de empresas. Había que regenerar y modernizar también el polígono, había que dotar a Arganda de infraestructuras adecuadas al siglo XXI. Había que sanear las cuentas municipales, pero también pagar la deuda y reducirla. No queríamos un gobierno de postureo. Queríamos un gobierno eficaz. Que marcara con pulso firme la agenda política y dejase huella en Arganda. Un gobierno que procurase oportunidades de prosperidad y de empleo digno a los argandeños. Por eso me chirrían los oídos cuando tengo que oír en este Pleno por parte de sus concejales que las corporaciones locales no tienen competencias de fomento de empleo. Hablamos de muchas cosas. Y usted me transmitió su voluntad de cambiar. Porque había confianza. Una palabra que para mí es de extremo valor. A mí no se me han pasado las ganas de cambiar de verdad las cosas ¿y a usted? Le invito a que haga un sano ejercicio de autocrítica al respecto. Han pasado más de 4 años de esa conversación y a usted no le ha ido mal. Pero de lo que tengo más dudas es de cómo le ha ido a Arganda ¿qué ha cambiado desde entonces en Arganda?, ¿dónde está ese espíritu renovador, ese afán por cambiar las cosas?, ¿alguien en Arganda de verdad puede ver la diferencia entre un gobierno del PP y un gobierno del PSOE? Sólo ha habido dos diferencias que se las voy a decir yo: una es que con el PP había inversión real y con usted, no. Y en lo referente a la otra diferencia, resulta triste que haya que valorar su gestión por algo que debe de ser una exigencia de obligado cumplimiento para toda administración pública, que es la de que no exista corrupción. Aunque ha habido cosas muy feas, señor Alcalde. Muy feas. Y, reconozcámoslo en justicia, la gestión de la sociedad municipal ESMAR, ha mejorado mucho en rigor y transparencia, aunque hay que seguir profundizando y mejorando en su servicio, como en el caso del obsoleto plan de empleo del que he hablado. Lo he dicho por activa y por pasiva en el Consejo de Administración de ESMAR. Hay que cambiar las bases de selección y hay que hacer un estudio profundo para transformar esa especie de ONG que se ha ido creando con el paso del tiempo en un plan que dé mucha más relevancia a la formación que el actual. Pero al margen de eso, nada ha cambiado. Las políticas han sido continuistas y el gobierno nos ha salido gastón. Y cuando las cosas no salen, la culpa es siempre del contrario y de ese muñeco de pim-pam-pum en que usted ha convertido a la Comunidad de Madrid, cuyo vicepresidente Ignacio Aguado es transparente para su aparato propagandístico de comunicación. ¿Cómo puede usted arremeter de esa forma contra la Comunidad de Madrid si los números de sus propios presupuestos le delatan? Mire señor Hita, presupuestos 2019 del Ayuntamiento de Arganda: transferencias corrientes de comunidades autónomas. 3.297.727,52 euros. Presupuestos 2020, misma partida: 5.351.921,28 euros. Es decir, la Comunidad de Madrid va a transferir en 2020 a Arganda 2 millones cincuenta y cuatro mil euros más que en el ejercicio anterior. Las aportaciones de la CAM en transferencias corrientes han aumentado de 2019 a 2020 en más del 60%. Eso es lo que usted no dice a los vecinos. Pero lo reconoce en los presupuestos. ¿De verdad que la Comunidad de Madrid, gobernada por PP y Ciudadanos trata tan mal



a Arganda? ¿De verdad, señor Alcalde? Jamás, señor Alcalde. Nunca le he oído decir, me he equivocado. Y se ha equivocado. Y muchas veces. Se equivocó, metió la pata hasta el corvejón cuando se empeñó en decir que la ayudas anunciadas por el señor Aguado a las riadas estaban ya incluidas en la partida de los 1,8 millones del PIR que usted había decidido enterrar por aquel entonces en cubrir la piscina de verano. Luego se demostró que la Comunidad destinó otros 520.000 euros, la partida más voluminosa que se destina a municipios afectados por las riadas, que se sumaban a los 1,8 millones del PIR. La Comunidad de Madrid sí que hace cosas por Arganda y los argandeños, desde luego mucho más que usted desde su puesto de Presidente de la Federación de Municipios de Madrid que dígame usted en qué ha beneficiado a Arganda hasta ahora. Pero ahora tiene usted mayoría absoluta y esa capa lo tapa todo. Lo que no tapa es ese despotismo ilustrado que se ha ido adueñando poco a poco del gobierno, todo para el pueblo, pero sin el pueblo, todo para los argandeños, pero sin la aportación del resto de grupos municipales, sin escuchar a la oposición ni contar con ella. Oposición que le recuerdo, sumamos voto a voto más que los que suman ustedes. En definitiva, vamos a votar en contra de estos presupuestos porque falta una cosa y sobra otra. Porque falta lo más básico: la confianza en que los lleven a cabo y realicen inversiones y bajen los gastos. Y sobra otra aún más importante: la falta de voluntad de acuerdos que les lleva a ni tan siquiera intentar hablar con el resto de grupos para introducir enmiendas. Ya sé que me va a decir que a ustedes tampoco les daba esa opción el PP cuando tenía la mayoría absoluta. Pero en eso consistía también la voluntad de cambio. En integrar ideas para beneficio de nuestros vecinos. Pero la mayoría absoluta ha arrasado con esa voluntad de cambio. Dicen que el poder hace desconectar de la realidad. Y así lo estamos viendo aquí. Pero las mayorías absolutas colapsan. No lo digo yo, lo dice la historia y aquí ya estamos viendo algunos ejemplos. Podríamos haber sido más duros y contundentes en nuestra intervención, créanme, pero preferimos hacer un ejercicio de moderación para que este gobierno entre en razón y cuente más con los grupos municipales de la oposición. Porque si cada uno de nosotros estamos sentados aquí hoy, es gracias a los argandeños, que estoy seguro agradecerán más la voluntad de acuerdo y de concordia que una actitud agria y descortés. En estos tiempos tristísimos y estragantes del sanchismo que ya apunta maneras en contaminar la gestión del equipo de gobierno de Arganda, por parte de Ciudadanos Arganda no va a quedar sin explorar ninguna vía para lograr la concordia y el consenso desde la opción política centrista y liberal que representamos. En referencia a las enmiendas de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Equo a estos presupuestos, no las vamos a apoyar. Aunque reflejan propuestas a favor de la igualdad, de potenciar la lucha contra la violencia de género, medidas medioambientales, de salud mental, de regularización de Valdecorzas, de desarrollo económico, participación ciudadana, ocio inclusivo y eficiencia energética con las que podríamos estar de acuerdo y que en diversas ocasiones hemos planteado desde Ciudadanos Arganda, no podemos apoyarlas al no apoyar los presupuestos del ayuntamiento y porque no estamos de acuerdo en las bajas de las partidas que proponen. ""

A continuación la Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta as la Sra. Cuéllar cuestiones sobre que los votos a su partido y que la culpa no la tiene este Pleno, haciendo referencia a subvenciones a partidos políticos y sobre la justificación de las mismas, haciendo cosas raras con las asociaciones pero no saben lo que hace con la declaración de la renta, solamente ha hablado de las enmiendas; este Pleno es el más importante del año porque se decide el funcionamiento del Ayuntamiento, la Sra. Sabugo Marcello en su segunda intervención no ha contestado a ninguna de las preguntas, sobre la no ejecución de ingresos la Comunidad de Madrid es culpable de no ingresar tres, pero el Ayuntamiento de veintitrés, solamente se ha informado de la ubicación de las parcelas, se ha anunciado que se venden locales pero no que ya no se vaya a hacer el Museo de la Ciudad, su grupo hizo infraestructuras en el área de deportes, se les sigue diciendo que las deudas comprometidas del anterior equipo de gobierno condicionan el presupuesto, según la memoria en un 5% de 73 millones de euros, presupuestan en gastos sociales pero luego no gastan todo lo presupuestado, hay presupuestado 500.000 euros para ayuda por la DANA, de las más de 100 solicitudes algunas solicitudes no cumplirán los criterios, ¿qué va a pasar con las entradas que la gente no cobró?, las ayudas al campo a las que se comprometió el Alcalde no las ve, la partida para los caminos vecinales



baja, vienen las mismas calles para las obras de alumbrado, sobre presupuestos participativos dice que están sin ejecutar los del año 2018; sobre desarrollo empresarial dice que se hace lo mismo pero con más dinero; no ve la novedad para el fomento del empleo, tampoco es novedad dejar espacios para rodajes cinematográficos; ¿qué asfaltado se va a hacer el del polígono o calles?; ¿qué es el corredor urbano?, ¿qué se va a llevar a cabo sobre el Plan Estratégico del Polígono?, ¿se van a conseguir festejos taurinos más baratos y por qué la partida sigue igual?; hay muchas actuaciones dentro del presupuesto que ya se venían haciendo; ¿es una novedad la Oficina Virtual Tributaria?

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, manifiesta a la Sra. Cuéllar Espejo que sobre las enmiendas del Grupo Municipal Unidas Podemos IU-Equo que en la comisión informativa se dijo por el Secretario General la manera de proceder, comisiones informativas las que se necesite, aunque la información ya la llevan preparada y se les facilita en la comisión, en la Concejalía también se les facilita la información que necesiten; al Sr. Serrano Caballero le dice que ya ha informado sobre los ajustes pendientes de realizar, lamenta no poder invertir más; al Sr. López García-Porrero le manifiesta sobre las facilidades de pago dice que firma muchas solicitudes de aplazamientos y fraccionamientos, teniendo en cuenta las situaciones personales y de acuerdo a la Ley, y le pregunta por qué no ha presentado enmiendas; a la Sra. Guillén Sanz la dice sobre la Oficina Virtual Tributaria que dijo que los servicios se estaban dando, no existe una pestaña como tal, el contribuyente puede hacer el pago de sus impuestos por la carpeta ciudadana 2.0, se pueden descargar los recibos, descargarse el padrón, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Los Presupuestos que hemos debatido hoy en este Plenario no son novedosos. Siguen la misma línea estratégica de los 4 Presupuestos elaborados por el gobierno socialista y que tan buenos resultados han tenido para nuestra ciudad y para nuestros vecinos y vecinas. Se elaboran con responsabilidad. En cuanto dan cobertura a la herencia recibida y cumplen con el Plan de Ajuste que este Ayuntamiento se ha visto abocado a realizar para acogerse a las medidas de alivio financiero que el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha en los municipios con deuda elevada, como es el nuestro. Responden a la realidad. La previsión de los ingresos se hace con criterios de prudencia y se recogen la totalidad de los compromisos de gastos en función de la ejecución real. También se da cobertura a todas las encomiendas realizadas a ESMAR. Son eficientes. Al igual que en los presupuestos anteriores se consiguen ahorros en la prestación de los servicios a la vez que se mejora la calidad y esto es posible gracias a la gestión directa de los servicios a través de ESMAR, lo que nos está permitiendo ahorros del 21% de IVA y del margen industrial que lógicamente aplican los subcontratistas. Pero sobre todo son sociales. En la medida que destinamos más recursos a los más desfavorecidos y afectados por la crisis económica, a las políticas de empleo e igualdad. Pero la gran apuesta de estos Presupuestos es la inversión. Se contemplan un ambicioso Plan de Inversión. La inversión prevista es de de más de 11 millones de euros que mejorarán las Infraestructuras viarias municipales, a la vez que se acometen nuevas actuaciones altamente demandadas por los vecinos y vecinas, como es el nuevo Tanatorio, asfaltado de calles y mejora del alumbrado público, a modo de ejemplos. Estas inversiones podrán llevarse a cabo gracias a la solicitud de financiación tanto del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, prorrogado al 2020, que concedió una subvención de 7,7 millones de euros y los Fondos FEDER con una ayuda de casi 3 millones de euros. No obstante, me gustaría destacar el esfuerzo que tiene que hacer el Ayuntamiento por la cofinanciación de estos proyectos. En el caso del PIR del 20%, y en el caso de FEDER del 50%. También decir que estos Presupuestos continúan e impulsan la participación de la ciudadanía en las decisiones de inversión a través del proceso de Presupuestos Participativos que, como ya manifesté en mi primera intervención se duplica en relación al presupuesto anterior. Los Presupuestos favorecen a los más necesitados, ya que da prioridad a las políticas de carácter social, aunque sin abandonar las políticas de futuro como son la mejora de la educación, la formación o el incremento de la oferta cultural, como políticas de inversión en capital humano. O el fomento de la actividad empresarial y el empleo a través de políticas activas



con la novedad de la puesta en marcha de un programa de atracción de inversión a nuestro municipio. En definitiva, estos presupuestos son buenos para los argandeños y argandeñas ya que consolidan la reducción de la presión fiscal de los últimos años del 25%, a la vez que avanza en la mejora de la calidad de los servicios prestados. Acabamos de iniciar una Legislatura en la que el Equipo de Gobierno se ha marcado unos objetivos, acordes a nuestro programa electoral, y que persigan la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos. El borrador de Presupuestos para el 2020 recoge parte de los compromisos adquiridos en la legislatura anterior y algunos de los adquiridos en nuestro programa electoral de las recientes elecciones. Los argandeños y argandeñas nos han dado su apoyo de forma mayoritaria, por ello en esta legislatura gobernaremos con más responsabilidad si cabe, y les aseguro que no escatimaremos esfuerzos para cumplir con todos y cada uno de nuestros compromisos. Los presupuestos de cualquier entidad es el reflejo de la voluntad del gobierno por conseguir unos objetivos en beneficio de la ciudadanía. Los Presupuestos que hoy vamos a votar, así lo reflejan. Pero no nos gustaría que en esta andadura que acabamos de iniciar, estuviéramos solos, por ello gobernaremos desde el diálogo permanente, recogiendo las sugerencias e iniciativas que todos y cada uno de los grupos municipales nos hagan, y que redunden en el bienestar de nuestros vecinos/vecinas. Por todo lo expuesto, pido el voto favorable para el dictamen de la Comisión Informativa celebrada el pasado miércoles, 8 de enero."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos IU-Equo realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Solicito al alcalde intervenir por las alusiones personales que me ha dirigido el PP. Si no me deja contestarles, usted, que ya en una ocasión me negó la segunda intervención a la que tenía derecho, ahora estaría permitiendo en el plenario intentos de difamación hacia una concejala y eso sí que es "raro". ""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Cuéllar Espejo, que las alusiones han sido por el asunto a tratar y no tienen que ver con cuestiones personales, por ello no la concede la palabra.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece el trabajo realizado por la Concejala y por el Departamento de Hacienda para elaborar estos presupuestos no son nada fáciles de cuadrar, es cierto que hay cosas que ya se tenían que haber hecho, en estos presupuestos también consta la deuda pendiente, recogen la negociación de la misma, se ha bajado el tipo de interés, agradece las intervenciones tranquilas, respetadas, escuchadas y contradichas, pide respeto y que se le escuche; este presupuesto tiene dos objetivos: la protección social y la incentividad de la actividad económica; piensa que el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda no se equivocó cuando se unió a otros grupos políticos en la legislatura pasada y les pide que sigan con ellos, dentro del presupuesto se han incorporado medidas buenas que se irán ejecutando de ese grupo municipal en la pasada legislatura; los vecinos y vecinas son los responsables de que cada grupo político tenga la representación que tiene; en el Plan Regional de Inversiones de Educación aprobado sobre el Instituto de Educación Secundaria para Arganda no se dice nada; sin controlar los tiempos han conseguido cierta moderación, va a dejar de reclamar el Instituto, el arreglo de la línea de metro y a lo mejor se consigue, promete que este año 2020 va a ser el año de las inversiones y en el que se van a ejecutar los once millones para inversiones, agradece a todos el trabajo realizado para tratar este asunto, son presupuestos amplios y necesitan mucho tiempo para su estudio, recoge todas las necesidades de este municipio, les emplaza a seguir trabajando por el municipio.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**



Primero.- Por mayoría absoluta con un voto a favor del Grupo Municipal Unidas Podemos IU Equo, y veinticuatro votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista, seis el Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, **rechazar** las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Unidas Podemos IU Equo.

Segundo.- Por mayoría absoluta con trece votos a favor del Grupo Municipal Socialista, once votos en contra: seis el Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, y una abstención del Grupo Municipal Unidas Podemos IU Equo, **aprobar inicialmente**, y, en el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado con carácter definitivo, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, comprensivo del Presupuesto del Ayuntamiento y el estado de previsión de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S.A., y las bases de ejecución para el ejercicio 2020, por importe consolidado de **73.715.468,37 €** en ingresos y de **71.531.254,61 €** en gastos, tal y como consta en el expediente y cuyo resumen por capítulos es:

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	IONES NO FINANCIERAS	72.847.312,43	16.686.755,94	89.534.068,37	15.884.400,00	73.649.668,37
	A.1 Operaciones corrientes	62.164.106,15	16.686.755,94	78.850.862,09	15.884.400,00	62.966.462,09
1	Impuestos Directos	29.753.300,00		29.753.300,00		29.753.300,00
2	Impuestos Indirectos	1.655.809,36		1.655.809,36		1.655.809,36
3	Tasas y Otros Ingresos	10.526.293,92	644.323,91	11.170.617,83		11.170.617,83
4	Transferencias corrientes	19.627.202,87	15.884.400,00	35.511.602,87	15.884.400,00	19.627.202,87
5	Ingresos patrimoniales	601.500,00	158.032,03	759.532,03		759.532,03
				0,00		0,00
	A.2 Operaciones de capital	10.683.206,28	0,00	10.683.206,28	0,00	10.683.206,28
6	Enajenación de inversiones reales	5.331.285,00		5.331.285,00		5.331.285,00
7	Transferencias de capital	5.351.921,28		5.351.921,28		5.351.921,28
				0,00		0,00
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	152.316,23	0,00	152.316,23	86.516,23	65.800,00
8	Activos Financieros	96.516,23		96.516,23	86.516,23	10.000,00
9	Pasivos Financieros	55.800,00		55.800,00		55.800,00
	TOTAL INGRESOS	72.999.628,66	16.686.755,94	89.686.384,60	15.970.916,23	73.715.468,37



GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS		68.416.122,37	16.521.458,40	84.937.580,77	15.970.916,23	68.966.664,54
A.1 Operaciones corrientes		57.259.778,04	16.521.458,40	73.781.236,44	15.970.916,23	57.810.320,21
1	Gastos de Personal	20.953.206,09	9.808.588,06	30.761.794,15		30.761.794,15
2	Gastos en Bienes corrientes y Servicios	15.676.461,68	6.604.213,99	22.280.675,67		22.280.675,67
3	Gastos Financieros	714.634,74	108.656,35	823.291,09	86.516,23	736.774,86
4	Transferencias corrientes	19.575.096,81		19.575.096,81	15.884.400,00	3.690.696,81
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	340.378,72		340.378,72		340.378,72
A.2 Operaciones de capital		11.156.344,33	0,00	11.156.344,33	0,00	11.156.344,33
6	Inversiones reales	11.156.344,33		11.156.344,33		11.156.344,33
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
B. OPERACIONES FINANCIERAS		2.564.590,07	0,00	2.564.590,07	0,00	2.564.590,07
8	Activos Financieros	10.000,00		10.000,00		10.000,00
9	Pasivos Financieros	2.554.590,07		2.554.590,07		2.554.590,07
TOTAL GASTOS		70.980.712,44	16.521.458,40	87.502.170,84	15.970.916,23	71.531.254,61

Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal y el resto de documentación adjunta al expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín de la Comunidad de Madrid, dando un plazo de quince días para que los interesados puedan efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Cuarto.- El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos 1 de enero, por lo que las modificaciones o ajustes que en su caso puedan efectuarse en el prorrogado se considerarán incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismos, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del RD 500/90, de 20 de abril.

Quinto.- Autorizar a la Concejala Delegada de Hacienda para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General CERTIFICO.